

Año LV - Núm. 21.878

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMOROS, 26

Miércoles 17 de agosto de 1932

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfonos: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

La ley, el rigor y la clemencia

Casi todos los periódicos dedican alguna atención a este tema, que los recientes acontecimientos han puesto sobre el tapete. Unos, para recomendar que se aplique la ley de una manera inflexible. Otros, excitando al rigor. Y otros, invocando la clemencia.

Nos parece prematuro hablar en estos momentos tanto del rigor como de la clemencia. Ahora no cabe hacer otra cosa que dejar tranquilos a los Tribunales en la augusta misión de hacer justicia. Otra cosa, significa una coacción.

Empero, puestos en el trance de optar y de fijar una posición, nosotros nunca seremos de los que nos dediquemos a reclamar rigor. Porque, ¿qué es rigor? ¿Qué piden los que piden rigor? En paridad no reclaman estricta justicia, sino ensañamiento. Con respecto al particular estamos de acuerdo con «El Socialista» cuando escribe: «Quietos el rigor».

Si, quietos el rigor. Nada de rigores, sino justicia estricta. Y, si es posible, que si lo es en este pueblo generoso, dentro de ella, la clemencia, en el caso de que la Justicia reclamara penas irreparables. ¿No pedimos esa clemencia, invocando sentimientos humanitarios, para políticos sentenciados a penas duras fuera de España? Pues esos mismos sentimientos generosos pueden aconsejar, llegado el caso, la misma solicitud para los de España.

Pero eso, llegado el caso. Ahora todavía no. Ahora hay que esperar a que la Justicia vea serenamente, con las leyes en la mano, qué sanciones caben imponer. Y, después, que vea el Gobierno qué margen de benevolencia conviene al bien público. No nos olvidemos de aquellos sensatos y sabios consejos que dió don Quijote a Sancho para que administrara justicia en la insula Babilonia.

Esto no quiere decir que postulemos normas que puedan menoscabar la autoridad y el prestigio del régimen. Nada de eso. El rasero que pedimos para medir las responsabilidades conculcadas en esta descabellada y absurda intencionalidad, es la ley. Pero la ley estricta, sin estímulos vindicativos. La ley sin rigor y sin encono. La ley aplicada serenamente. Y, en el caso de que la ley contenga sentencias irreparables para los delitos cometidos, un poco de clemencia, como la que acaba de pedir a nuestro Gobierno la Cámara de Representantes del Uruguay.

No pensamos—ya lo sabemos—como algunos piensan ahora. Pero estamos seguros que esos mismos discrepantes opinarán como nosotros dentro de poco, cuando se sedimenten las pasiones. Entonces verán que la clemencia es preferible al rigor desde todos los puntos de vista; como exponente generoso y como fin político, ya que la ejemplaridad se logra mejor con esas normas, y sientan mejor a la actividad de vencedor.

No es oportuno—repetimos—distrar a los Tribunales de la serena y augusta misión encomendada. Pero, como en estos días se han dedicado los periódicos a exponer juicios acerca del particular, nosotros no hemos querido dejar caudalosamente el nuestro en el tintero.

Política y politiquerías

Una triste verdad

Al rechazar «El Sol» las maquinaciones que le atribuyen sobre la suspensión de periódicos, exclama dolorido: «¿Cuánto trabajo cuesta, en algunas ocasiones, reconocer en este país la tierra de hidalgos que fué!»

Y es verdad. Verdad triste y desconsoladora; pero tan cierta y tan evidente que, a cada paso, la vemos desgraciadamente comprobada por los hechos.

Porque, ¿qué otra cosa son, sino felas de hidalguía, esas delaciones, esas sospechas y esas insinuaciones que a diario vemos reflejadas en la Prensa, de las que ya no se libran ni siquiera los niños ni las mujeres?

Lo característico en el español era su aversión a la delación. No delataba, por innata repugnancia, ni siquiera en los casos en que debía hacerlo para auxiliar a la Justicia. No delataba, en ocasiones, ni a los forajidos!

En cambio, ahora, la sopletería es el pan nuestro de cada día: que si éste lleva esta cinta, que si aquél piensa así. Y cuando eso no, esa turbia insinuación, como el caso que lamenta «El Sol», que deja un estigma sobre la decencia.

Y conste que no nos parece mal, sino bien, que el ciudadano vele por la tranquilidad y la paz de la patria, y auxilie a la Justicia. Pero eso sólo debe hacerlo en casos concretos y trascendentales y no faltando a la hidalguía, cuando se trata de aspectos que ofrecen una ridícula trivialidad.

Y menos deben de hacerlo todavía empleando insinuaciones que pueden atribuirse a móviles tan ruines como la venganza o la malquerencia...

La petición de «Luz»

Y, claro, después de consignado lo anterior, hemos de decir que estamos de acuerdo en absoluto con la petición formulada por «Luz» en relación con los periódicos suspendidos.

Y lo estamos, como consigna «El Sol», por principio. Cualquiera medida que restrinja la libertad de la Prensa, nos parece mala. Y no sólo para la Prensa, sino para el Poder público, que siempre, siempre, siempre gana—más que pierde—con la libre expresión del pensamiento.

No queremos decir con eso que la Prensa no deba tener un freno. No. El periodista, como todos, puede cometer delitos, y para ellos debe haber una sanción. Las extralimitaciones, sean de quien sean, deben ser castigadas. Pero por una ley; y no por el arbitrio de éste o el otro. Por algo que dé pautas a nuestra conducta: no por el capricho.

Si como dice un periódico ministerial—y así es—la Prensa de oposición nada puede contra los Gobiernos republicanos mientras la República conserve la base de opinión que es indispensable para subsistir, parece llegada la hora de que se levante la suspensión a los periódicos que la tienen, ya que está, afortunadamente, restablecida la normalidad y desaparecido el peligro.

Y luego pensemos en esa ley para la Prensa, que tanta falta está haciendo.

Un suicida frustrado

Ocurrió como en las comedias, en las malas comedias. Cuando Ramón Sánchez iba a apretar el gatillo de la pistola, y la abeja de plomo, penetrando en su cerebro, detuvo el brazo en la orilla desconocida del más allá, sintió que daban golpes con los nudillos en la puerta. Se levantó, escondió la pistola y abrió.

Una mujer bella, perfumada y bonita le sonrío.

—¿Ramón Sánchez?

—A sus órdenes.

—Laura Vicent, la amiga de la pobre Paquita...—dijo la gentilísima, presentándose.

—Me habló muchas veces de usted. Yo la quería a usted un poco por través de ella—dijo con una galantería algo equivoca el frustrado suicida.

—A mí también me pareció que ya lo conocía. Es usted lo mismo. Me lo describió tantas veces! Le miraba intensamente a los ojos. Hace tiempo, al principio de las relaciones de usted con mi amiga Paquita, me dió unas cartas para que no se las cogiesen en su casa. Hoy, revolviendo unos cajones, me encontré con ellas. No me pertenezcan, y por esto quiero entregarlas. Tómelas.

Hablaron mucho. Ella estaba en un «mal momento sentimental»; se echaba de reír con su novio, «un muchacho ingeniero, muy guapo, y quien quería».

El también habló de Paquita. La novia buena, que al morirle, le sumió en un hondo dolor desesperante.

El instante era propicio y sentimental. Las lágrimas de Laura Vicent ponían brillantitos en el ritmo de sus pestañas. Ramón Sánchez bebía estos brillantes, y así comenzaron sus relaciones con la amiga de la novia muerta.

La quería; olvidó pronto a la pobre Paquita y decidieron casarse.

Unos días antes Laura Vicent vino el extraño capricho de visitar con su novio la tumba de su amiga.

Llevaron unas flores, y Ramón Sánchez, en un rapto de gran sinceridad, la confesó que quiso matarla el día en que la conoció.

Laura Vicent no dijo nada. Le seguía caminando al lado de su novio. Éste extraño por la causa de su acción, preguntó de la intención su novio. Ella se separaron.

—¿Se separaron? Le tendió una mano fría, y el brillo de sus ojos; ¿de frío aún?

Una conferencia nacional contra la guerra

El Comité español contra la guerra ha organizado para los días 20 y 21 del corriente una conferencia nacional contra la guerra, preparatoria del correspondiente Congreso internacional.

El Comité español contra la guerra, queriendo dar a la conferencia nacional toda la importancia que debe de tener, invita a la misma a todas las organizaciones políticas, sindicales, culturales, etc., sin distinción de tendencias, así como a todos los obreros de las fábricas, talleres, etc., para que designen sus delegados para esta conferencia.

Todos los delegados representantes de organizaciones y grupos, tanto los que ya se han adherido como los que todavía no han mandado su adhesión al Comité contra la guerra, tendrán los mismos derechos en esta conferencia, pudiendo y debiendo intervenir en todas las discusiones.

El orden del día de la conferencia es el siguiente:

Primeramente. La situación internacional y los peligros de guerra.

Segundo. Cuestiones de organización.

Tercero. Asuntos administrativos.

Cuarto. Propaganda y Prensa.

Quinto. Congreso mundial y designación de delegados al mismo.

Sexto. Cuestiones varias.

Al mismo tiempo, el Comité es-



DEL MOMENTO

Dicen que ha sido grandioso en términos merecidos el homenaje estruendoso popular y «populoso» para los guardias heridos.

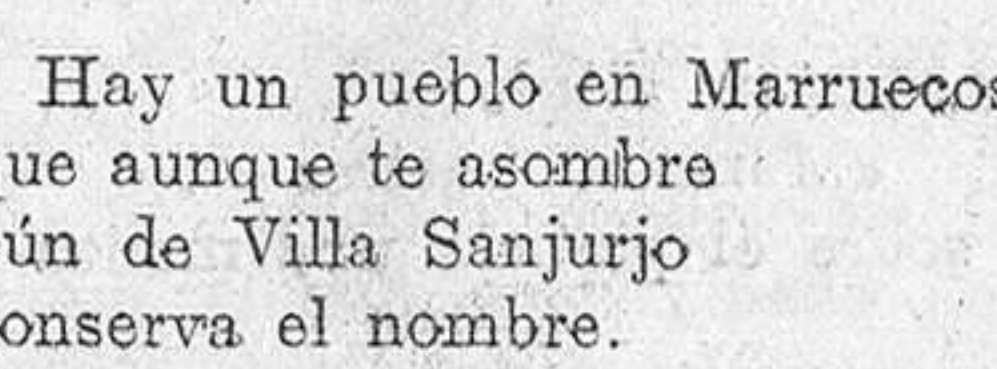
Todo Madrid se juntó para celebrar el hecho, y se les condecoró y en justicia se les dió buen premio de honra y provecho.

Así se va demostrando que la República sabe, tal a sus héroes premiando, lo que ha de hacerse buscando que esta anarquía se acabe.

Con lo cual puede obtener el resultado grandioso de que el que cumpla el deber encuentra el justo reposo de su honrado proceder.

¡Adelante sin tibieza!
¡Gloria al pueblo soberano,
y caiga con entereza
la Justicia en la cabeza
del traidor de torpe mano!

Que estamos hartos de ver cuán mal se recompensa al que cumple su deber, ¡y qué alto premio se dió al que a su hermano vendió por el oro del poder!



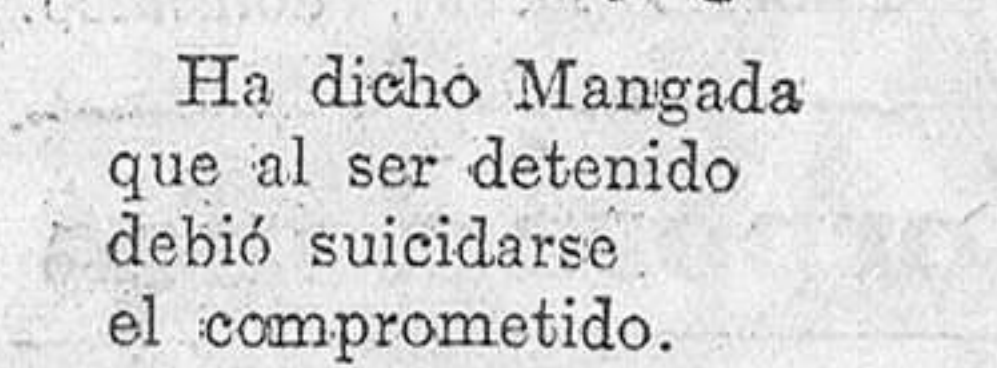
Hay un pueblo en Marruecos que aunque te acobrade aún de Villa Sanjurjo conserva el nombre.

Y diz que los vecinos hoy se han juntado, y piden que tal «motex» sea cambiado.

¿Qué más da?, yo argumento viendo hechos tales.
¡Los nombres no son cosas trascendentales!

Guarda ese pueblo el nombre ya repetido, pero... ¡denle a Sanjurjo su merecido!

Porque en estos asuntos no importa el nombre... ¡con tal de hacer escueta justicia al hombre!...



Ha dicho Mangada que al ser detenido debió suicidarse el comprometido.

¡Ay, Mangada honrado, qué difícil es hacer lo que dices y tan fácil ves!

Matar, saben muchos que quieren vivir.
¡Pero qué difícil es saber morir!

ENE

Para quedar bien con la familia

El cumplimiento de los deberes de cortesía familiar resulta en Alemania un poco difícil, porque requiere una memoria que no todo el mundo tiene. La fiesta principal para cada uno no es el día del santo, sino el día del cumpleaños, y esto hace que los miembros de las familias un poco numerosas tengan que recordar una serie de fechas y vivir en continuo sobresalto por miedo a no dejar pasar el solemne día sin mandar al interesado la correspondiente felicitación. Olvidarse de un cumpleaños es en Alemania pecado grave de urbanidad.

Para evitar conflictos a los desmemoriados, las autoridades del servicio telefónico de Berlín estudian la instalación de un nuevo servicio destinado a dar, a gozar de gran popularidad, y que funcionará del modo siguiente:

Los abonados al teléfono podrán advertir con anticipación a la señorita telefonista las fechas que, por un motivo u otro, deben ser recordadas, y a partir de este momento quedarán inmunizados contra los fatales olvidos.

Con 24 horas de anticipación recibirán una corteles llamada administrativa: «No se olvide usted del cumpleaños de su señora», o «de

En el Palacio de Justicia

Cuestiones filarmónicas

El origen del sumario sustanciado hoy por la Sala de Vacaciones no puede ser más simpático ni más sonoro. Se trata de un delito cometido por el arte, ese arte musical tan arraigado y sentido en los pueblos por los trabajadores de la tierra, gente honrada y laboriosa que al terminar su dura faena, en vez de visitar la tasca, en busca de descanso, coge un instrumento musical y pasa la noche en la Sociedad, dando rienda suelta a sus aficiones.

En todos los pueblos hay dos bandas. La nueva y la vieja. Entre los músicos de ambas agrupaciones existen indefectiblemente resentimientos profesionales que, quitando las derivaciones trágicas que a veces suelen tener, sirven de estímulo a los labriegos para aplicarse en sus estudios.

De cuando en cuando los instrumentos musicales se convierten en armas agresivas y arman en estas ocasiones más ruido que en cualquier concierto de esos que provocan una explosión de entusiasmo en la plaza pueblerina.

El 7 de septiembre último, en Piceña, se celebraban las fiestas a la Patrona del pueblo, y para amenizar las veladas fué contratada una de las bandas de música de la localidad.

Durante el concierto, los del grupo contrario protestaron, desluciendo la labor de los músicos, y uno de éstos, al terminar su misión, fué a casa de uno de los protestantes, colmándolo de palabras no muy tranquilizadoras. El hombre denunció la «serenata» que le había dado el otro, y el juzgado procesó por amenazas a Mariano Escribá Ruiz.

En el acto del juicio ha mantenido la acusación el fiscal don Federico Parreno, y ha defendido al procesado don Eduardo Molero.

El señor Molero ha demostrado que no existía tal delito, desde el momento que ni su patrocinado tuvo intención de causar ningún daño ni el perjudicado lo sufrió al oír dos o tres lindezas, dichas sin ánimo de ofenderle. Se trata, por lo tanto, de una falta, y en este sentido se ha dirigido a la Sala para que lo tenga en cuenta al fallar.

A río revuelto

En Puebla de Vallbona vivía trabajando unas tierras arrendadas a la marquesa de Cruilles un labriego llamado Agustín Fuentes Merino. Debía a la propietaria cinco años de alquiler, y como se hacía el sueco, fué desahuciado en 21 de octubre de 1930 por falta de pago. Más tarde, cuando se proclamó la República, el hombre creyéndose ya con derecho a usufructuar las tierras que tanto tiempo había cuidado, se posesionó de ellas, diciendo que tenía una carta del administrador autorizándole a «continuar explotándolas»; pero la Guardia civil no vió el documento y lo arrebató de allí a viva fuerza, procesándole por desobediencia.

El juicio se ha visto hoy, manteniendo la acusación el fiscal señor Parreno, y defendiendo al procesado don José Feo García.

Ultimamente se ha visto, sin abogados, un interdicto de recobrar interpuesto por don Melchor Vidal Ortiz contra el Ayuntamiento de Montaverner.

Aviso a los señores abogados

Para enteraros de un asunto relacionado con su profesión, se ruega pasen por la Secretaría de Sala de don José María de La Hoz, los letrados que a continuación se indican:

Señores Ibáñez Rizo, Garín, Reyna, Vargas, Maestre, Cuber, Solano, Pons, Peiró, Cortiú, Ruiz, Alzaga, Miquel, Fernández, Marin, Cano Coloma, Merino Condé, Quintanilla, Franch, Salvart, Chaná, Pascual Valdeés, Bort, Feo, Lluch, Lloréns, Puig Lis, Roda, Merino, Alonso, Salinas, Hernández, Almela, Supervía y Rodríguez.

las bodas de plata de su tío Pedro, y el ciudadano olvidadizo, mediante una módica retribución por el servicio, gozará fama de atento, puntual y ceremonioso.

LIBROS

LA EVASIÓN DE GROCIO

Se le llama Groot, Grotius o Grocio. Nació en Delft (Holanda) el día 10 de abril de 1586.

A los ocho años ya componía versos latinos, precocidad que no le impidió mostrar talento durante su vida entera.

A los once febreros ya seguía los cursos de la Universidad de Leyde.

A los catorce abríles formó parte de una embajada ante Enrique IV de Francia, quien le condecoró con una cadena de oro y le mostró a su corte, diciendo: He aquí el milagro de Holanda.

Por entonces el príncipe de Borbón Condé, que contaba diez años, le nombró secretario suyo.

Grocio, de vuelta a la patria, cultivó la abogacía y escribió elegías latinas, obras náuticas y astronómicas, etc.

Apuntábase que una de sus tragedias—«Adamus exul», publicada en 1601—fué útil a John Milton para «El Paraíso Perdido».

Le nombraron historiador de los Estados de Holanda y abogado fiscal general de Holanda y Zelanda, cargos a los que responden diversas obras suyas:

Y aquí hay que citar su «Mare liberum», tratado sobre la libertad de los mares, que apuntaban directamente a las opiniones de España acerca de la navegación a las Indias.

Grocio anduvo mezclado en luchas políticas, frente a Muricio de Nassau.

Grocio quiso meterse a redentor o a pacificador de las disputas religiosas entre gomaristas y arminianos.

Todo ello acarreado—en 1619—la muerte de Barnevelde, ejecutado el mismo día de la sentencia, y el encarcelamiento de su amigo Grocio.

Este, cuando recobró la libertad, vivió a expensas de soberanos extranjeros, ya en concepto de pensionado, ya en concepto de embajador.

En 1626 publicó su obra «De jure belli et pacis», la más renombrada de cuantas trazaron sus plumas y que es considerada como el primer tratado del derecho natural y de gentes.

Yendo hacia Alemania por el mar Báltico, una tempestad le obligó a desembarcar. Y murió en Rostock, el 28 de agosto de 1645.

Fué un varón sabio, modesto y bondadoso.

Y ahora tornemos atrás.

Cinco días después de la decapitación de Barnevelde, Grocio, que estaba detenido hacía ocho días, fué condenado a reclusión perpetua y a confiscación de bienes.

El día 6 de junio de 1619, por mandato de los Estados Generales de Holanda, fué encerrado en el castillo de Loevestein, situado al cabo de la isla determinada, frente a Gorcum, por el río Wahal y el río Mosa.

Su esposa, María de Reigersbergen, obtuvo de momento que la encerrasen con Grocio. Y luego, al cabo de cierto tiempo, consiguió entrar y salir mediante un permiso que el comandante del castillo le otorgaría dos veces a la semana...

El día 2 del siguiente diciembre, los Estados Generales accedieron a que los peritos justipreciaran la biblioteca de Grocio para—bajo fianza—ser puesta a disposición de éste. Ello equivalía a dulcificar inmensamente el estado del prisionero, para quien las tareas literarias constituían parte principalísima de su vivir...

En aquel castillo de Loevestein compuso una Memoria contra la confiscación de sus bienes. Asimismo compuso un epifanio latino con motivo de haber fallecido la señora Hogerbeet, también reclusa voluntaria en aquella fortaleza para acompañar al marido preso, y a la que, por cierto, no se permitía que se entrevistara con la señora de Grocio. Este, además, estudió intensamente a Séneca, el trágico, acerca de quien redactó abundosas apostillas, utilizadas por Gerardo Juan Vosio en su edición del clásico latino.

Por otra parte, Grocio, que hasta entonces puede afirmarse que no había usado la lengua vernácula, escribió en su lengua materna una introducción a la jurisprudencia holandesa; varias poesías sagradas; un comentario sobre el «Evangelio», según San Mateo; y un

«Tratado de la verdad de la religión cristiana», escrito popularmente de cara a los marinos de su patria, que tuvo la acogida más cordial y duradera.

Pero el enierro ya se iba prolongando en demasía.

Así es que llegó la hora de pensar en la evasión...

¿Cómo?

María de Reigersbergen tuvo una ocurrencia, que comunicó a su marido, el cual le concedió al punto su beneplácito. Seguidamente se procedió a los oportunos ensayos...

Cuando Grocio necesitaba libros, se le aportaban en un cajón que—una vez despachados los volúmenes por el erudito—servía para sacarlos de la cárcel. Al principio los guardianes de la ergástula registraban celosamente el cajón; luego, convencidos de que era inocho, dejaron de examinarlo.

Y aquí del plan, consistente en que Grocio se introdujera en el cajón y fuese sacado del castillo como un montón de libros.

Para mayor seguridad, los espesos eligieron un día en que el comandante de la fortaleza tenía necesidad de ausentarse. Era el 21 de marzo de 1621.

Una fámula, puesta en antecedentes, secundó con acierto la maniobra, haciendo que el cajón fuera depositado en Gorcum, en una casa conocida. Poco después Grocio, convenientemente disfrazado, y no sin poner en juego más estratagemas, emprendió la ruta de Amberes, a donde llegó sano y salvo a la siguiente jornada:

¿Y su mujer?

Se había quedado en el castillo, vestida con las ropas de él, para disimular la fuga y ganar tiempo.

No ganó mucho, porque aquella misma noche, al regresar el comandante de la fortaleza, se descubrió lo sucedido.

María de Reigersbergen, pues, hubiera podido salir perjudicada por su abnegación. Sin embargo, fué puesta en libertad a los quince días.

Y ésta es la verdadera historia de la evasión de Grocio, un enamorado de los libros que a un cajón de libros debió la libertad.

ALMEIA Y VIVES

Los diputados radicales socialistas valencianos han solicitado también un barco.

Y no un barco de esos que todavía no son, como los que han pedido sus adversarios políticos, sino un barco de verdad, de los que ya han navegado y tienen nombre; han pedido el «Buenos Aires».

Ya presumamos nosotros que, en cuanto pudieran, los radicales socialistas se sacarían esa dolorosa espina de los buques.

Y ya está. Parece que el Gobierno no les puede dar lo que piden, porque ese barco no está para aventuras marinas; pero sí se han quedado a la zaga de sus adversarios.

No importa que estos lo hayan pedido para que pasen trabajo; unos hombres y los otros lo solicitaron para que no caerían de trabajo otros; lo importante es que también han pedido un barco los radicales socialistas!

Gobierno civil

Según las actuaciones

El gobernador civil don Luis Doportó nos ha manifestado hoy que seguía ocupándose de todo cuanto se relaciona con las ramificaciones que pudiera tener en Valencia la fracasada tentativa monárquica, dedicando el tiempo a estudiar con detenimiento los expedientes de los detenidos con tal motivo, anticipándonos que quizá, como resultado de ese estudio, se decretará la libertad de alguno de los detenidos.

Por lo que se refiere a otros asuntos nos ha añadido que no tenía ninguna otra noticia de interés que comunicarnos.

Visita de cortesía

Esta mañana ha cumplimentado al gobernador civil el alcalde accidental don Manuel Gishbert, al que acompañaba el secretario de la corporación municipal,

ALMANAQUE DE "LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA"

AGOSTO

17

1877.—Descubre Pasteur las bacterias del carbón.

MIÉRCOLES

Santos Jacinto, confesor; Myron; Libertio, abad; Bonifacio, doctor, y Rústico.

HOROSCOPO

Sin descorazonamientos ha de vivir quien hoy nace, y hombre de fuertes alientos logrará si así le place contar éxitos por cientos.

Efemérides

1877.—Descubre Pasteur las bacterias del carbón.

El gran químico y bacteriólogo francés Luis Pasteur nació en Dole, departamento del Jura, en 27 de diciembre de 1822. Realizó sus estudios con inusitada rapidez, y a los 18 años ingresó ya como profesor supernumerario en el Colegio de Besanzón. Fue también alumno de la Normal y quedó entre el profesorado de ella como preparador de Química y agregado de Física.

Obtuvo en 1847 el Doctorado, y se le designó profesor de Física en el Liceo de Dijón, y poco después suplente de la cátedra de Química en la Facultad de Ciencias de Estrasburgo, cátedra que ocupó en propiedad en 1852.

Después de organizar la Facultad de Ciencias de Lila, volvió a París en 1857 como director de la Escuela Normal.

Ocupó varias cátedras, especialmente la de Química en la Sorbona, que desempeñó de 1867 a 1875, y obtuvo ascensos y premios por sus maravillosos trabajos sobre la polarización de la luz, enfermedades del gusano de seda, los vinos, vinagres y cervezas, todo lo cual le valió recompensas crecidísimas en metálico y una pensión vitalicia de 12.000 francos.

Se le concedió la cruz de la Legión de Honor en 1853, fué oficial de la misma en 1863, llegó a Comendador en 1868, y diez años después fué gran oficial de la Orden.

Al descubrir el microbio patógeno de la rabia y la vacuna contra él, leyó en la Academia de Ciencias de París una Memoria (2 de marzo de 1886), ante 61 académicos numéricos y más de cien médicos, entre los que figuraban las mayores eminencias de Francia. Admirados todos, se le tributó una ovación entusiasta y votaron por unanimidad la creación de un Instituto de vacuna en París, bajo la dirección del propio Pasteur. Este propuso y obtuvo que el centro fuese internacional.

Abierto este establecimiento, la afluencia de enfermos fué extraordinaria, y se hubieron de hacer ampliaciones constantes. Se abrió una suscripción para ello que dió en París sólo 800 000 francos en el primer mes. Europa y América conocieron el nombre de Pasteur, y de ambos continentes vinieron a su Instituto los enfermos para ser inoculados.

Siguió Pasteur estudiando mientras dirigía este Instituto, y en 1892 descubrió el tratamiento contra la epilepsia.

Al cumplir Pasteur los 70 años se celebró en la Sorbona una gran fiesta de felicitación, asistiendo el presidente de la República con todos los ministros y representantes de Academias, entidades y centros de toda especie. Hablaron en este acto Dupuy, ministro de Instrucción pública, que reseñó los descubrimientos de Pasteur; y el presidente de la República que señaló el agradecimiento de la patria a su hijo preclaro. Se entregó al festejado una medalla de oro costeada por suscripción internacional, en cuyo reverso se grabó esta inscripción: «A Pasteur, el día que cumple 70 años, la ciencia y la humanidad, reconocidas». En el anverso figuraba el busto de Pasteur. El alcalde de Dole, su pueblo natal, entregó al sabio un álbum con las firmas de todos los habitantes, la reproducción de la

partida de bautismo y la fotografía de la casa natalicia. Se le entregaron otras muchas medallas y conmemoraciones, y la emoción del sabio fué tan grande que no le permitió hablar. Un hijo suyo leyó sus palabras de salud y gratitud, en que decía: «Creo en la ciencia y en la paz. Creo que ambas triunfarán de la ignorancia y de la guerra; creo, por lo tanto, que el porvenir es de los bienhechores de la Humanidad.»

Aparte de muchas Memorias publicadas en los «Anales de Física y Química», de París, se deben a Pasteur obras notabilísimas, entre ellas «Fermentación determinada por animalitos infusorios que pueden vivir sin oxígeno»; «Estudios sobre el vino, sus enfermedades y causas que las provocan»; «El vinagre, su fabricación, enfermedades y medios de prevenirlas»; «Nuevas observaciones sobre la conservación de los vinos por el calor»; «Estudio sobre la enfermedad de los gusanos de seda»; «Estudio sobre la cerveza»; «Los microbios» y otras de igual importancia.

De intento hemos dado alguna amplitud al homenaje que le tributó París, para que se note la pasión del pueblo francés por este su sabio más querido y reverenciado. No es, pues, de extrañar que a su fallecimiento, ocurrido en 1895, todo París se asociase también en duelo nacional tributándose unos honores póstumos como rara vez se concierne.

¡Todo lo merecía Pasteur! Es, sin duda, uno de los prestigios más grandes del siglo XIX en el mundo entero, y todos debemos sentirnos obligados a reverenciar su memoria y a engrandecer al recuerdo, vivo aún entre los sabios, de la potencia excepcional de su cerebro.

Un plato de cocina

Os indicaré la tortilla de frutas que así al pronto hace torcer el gesto y luego al comerla provoca grandes discusiones. ¿Quién tiene razón? ¿Los que la atacan o los que la defienden? Probadla, y ya me diréis vuestro parecer. Se mordan y cuecen una libra de buenas y sanas frutas: variadas

con una libra de azúcar en polvo, y hierven en su propio jugo hasta que se deshagan.

Se pasan entonces por tamiz para hacer pasta fina, escurridoles el jugo que sobre.

Se baten ocho huevos, y se les incorpora un cuartón de azúcar y las ralladuras de un limón. Se cuaja al fuego con esta pasta una tortilla, que ya hecha se retira para ponerle encima la mermelada de frutas y enrollarla en caliente cubriéndola totalmente de azúcar en polvo y rayándola con un hierro al rojo.

La tortilla debe hacerse en sartén grande para que resulte delgada.

Servirla caliente, comedla con serenidad, y luego ya daréis vuestra opinión sobre ella.

Yo no la he probado jamás. Ya me diréis si es buena.

Chistes al día

Cuando está uno de mal humor y le hacen un chiste, está justificado el homicidio simple.

Este amigo estaba velando el cadáver de su novia, y un gracioso le dió problema y solución de una adivinanza que era:

«¿Cómo consolar a una persona inconsolable? Pues... dándole la dentro de una bota, porque tte con-suela.»

El pobre «viudo» sacó a rajatablas la pistola y se la vació al «gagrosor» en la masa encefálica.

«Y aún hubo juez que le conde- nó!»

¿Quién duerme tranquilo sobre el precipicio?

La grulla.

He aquí un rótulo:

«Manzano, sastrer»

Y sobre él pintada una manzana.

Un parroquiano pregunta: «¿Esa manzana alude al apellido?»

—No—contesta el sastrer—. Se refiere a Eva, porque sin ella aún iríamos en pelota.

—Trabaje usted—aconsejaban a un mendigo—. A lo mejor la fortuna puede llamar a su puerta.

—¿Quidá! ¡Si yo no tengo domicilio!

siete y media, con misa y ejercicio.

—A la Madre Sacramento: Novenario.—Contina:

En el convento de Religiosas Adoratrices, a las cinco de la tarde, con sermón por el reverendo Padre Roberto Redal, dominico.

Corporaciones

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Pago del cupón de Obligaciones del vencimiento de 10 de septiembre de 1932

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las Acciones y Obligaciones que a continuación se expresan, que desde el día 10 de septiembre próximo se pagarán los cupones de las mismas que tienen su vencimiento el citado día, cuyo valor líquido es el siguiente:

CLASE DE VALORES	Valor líquido del cupón
Obligaciones Valencianas N.º 15 y 1/2 por ciento.....	5'98
Obligaciones Especiales Aiar a Santander 5 por ciento.....	5'45

Los pagos se efectuarán:

EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío.

EN BARCELONA Y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos instaladas en las respectivas estaciones.

EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid 5 de agosto de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

RADIOFONIA

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

VALENCIA, 266 m. 1'5 kw. 1.127 kiloc.
21'30 Apertura de la Estación. Noticias burátiles.

Mercados agrícolas y fruteros.
21'45: Charla sobre Folklore, por Maximiliano Thous.
22: Concerto por la Banda Municipal de Llosa de Ranes (35 plazas), dirigida por el maestro Francisco Forés Sánchez. «Las Provincias», pasodoble (V. y A. Terol); «La Meiga», preludeo (J. Guridi); Gran fantasía, de «Coppelia» (L. Delibes); «Las Hilanderas», fantasía (J. Serrano); «El general Riquelme», marcha (V. y A. Terol); «Himno Regional Valenciano» (J. Serrano).

Noticias de Prensa.
Ultima hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.
23'30: Cierre de la Estación.

BARCELONA, 348'8 m. 7'5 kiloc.
21: Campanadas horarias de la Catedral.

Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña.

Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.

21'10: La Orquesta de Radio Barcelona.

22: Transmisión desde el Café de la Rambla de un concierto a cargo del Quinteto Vilalta.

24: Fin de la emisión.

MADRID, 424 m. 3 kw. 707'5 kiloc.
22: Información de la sesión del Congreso.

Teatro Radiofónico «El alcalde de Zalamea».

La mejor Escuela de chófers

SANSÓ. Cirilo Amorós, 64

Teléfono 12.334

EXTRANJERO

PARIS, 1.724'1 m. (75 kw. 174 kiloc.)

21: Retransmisión del Hotel Chatham.

MILAN, 331'4 m. (7 kw. 805 kiloc.)

20: Retransmisión desde Munich de la ópera «Cosi fan tutte».

LONDRES (Programa regional), 21: Discos.
21'30: Música de baile.

TOULOUSE, 385 m. 8 kw. 779 kiloc.

20: Fragmentos de operetas.
21'15: Orquesta de baile.
22: Discos.
23'05: Música inglesa.

BUENOS AIRES, 394'5 m. 16 kw. 842 kiloc.

20: «Tannhauser», ópera de Wagner.

LANGENBERG, 472'4 m. 60 kiloc.

21'45: Música de noche.

BRNO

19'30: Retransmisión de Praga.

OSLO 1.088 m. 75 kw. 297 kiloc.

22: Música de baile.

BUDAPEST

22: Música de baile.

HAMBURGO, 372'2 m. (4 kw. 806 kiloc.)

22: Concerto.

PROGRAMA PARA MAÑANA

VALENCIA, 266 m. 1'5 kw. 1.127 kiloc.

13'30: Apertura de la Estación. Concerto por el Trío «Madrileñas y mantillas», pasodoble (J. Millán); «Aria» (Bach); «Sylvia», fantasía (L. Delibes); «Napolitana», intermedio (Busoni); «A ver si va a poder ser», schotis (F. Salvat); «Benitos», java-pericón (Capongo); «Rosita», fox (J. Vía).

15: Cierre de la Estación.

18: Apertura de la Estación. Cierre de moneda y cambios. Audiencia variada.

19: Cierre de la Estación.

21'30: Apertura de la Estación. Noticias burátiles.

Mercados agrícolas y fruteros.

21'35: Sesión esperantista.

21'45: Concerto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

Primera parte: «Sinfonía núm. 5», en «mi menor» (Dvorak); Adagio; Largo; Scherzo, molto vivace; Allegro con fuoco.

Segunda parte: «La oración del torero» (Turina); «Canción india» (Rimsky-Korsakov); «La valse» (Ravel).

Noticias de Prensa.

Ultima hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.

23'30: Cierre de la Estación.

BARCELONA, 348'8 m. 7'5 kiloc.
7'15: Sesión de Cultura Física, por radio.

8: Sesión de Cultura Física, por radio.

8'15 a 8'45: «La Palabra». Diario hablado de Radio Barcelona.

11: Campanadas horarias de la Catedral.

Parte del servicio meteorológico de Cataluña.

Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

Transmisión telegráfica diaria de la carta del tiempo.

13: Programa de discos selectos.

13'30: Continuación del programa de discos selectos.

14: El Sexteto de Radio Barcelona interpretará:

Actualidades musicales (números escogidos entre los últimos éxitos).

Bolsa del Trabajo de E. A. J. I.

15: Sesión Radiobenéfica.

16'15: Telefotografía. Transmisión de fotografías pro turismo en Cataluña, con detalles descriptivos, en francés, del monumento transmitido.

16'30: Fin de la emisión.

19: Concerto por el Trío de Radio Barcelona.

19'30: Cotizaciones de monedas. Programa del Radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.

Noticias de Prensa.

21: Campanadas horarias de la Catedral.

Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.

21'10: La Orquesta de Radio Barcelona.

21'15: El poeta Lope F. Martínez de Ribera, recitará algunas de las más inspiradas poesías de que es autor.

21'30: Banda Militar. Concerto a cargo de la Banda de Música del regimiento de Infantería número 10, bajo la dirección del músico mayor don Julián Palanca.

«Claro sol», pasodoble (Palanca); «Alborada» (Palanca); «Tantantela» (Gotschalt); «La Bohème», selección (Puccini); «Perfumes japoneses» (Arquellades); «El Grall de Ripoll», sardana (Ribas).

22'30: Transmisión desde el Café Español, de un concierto a cargo de la Banda Martinense. Director, R. Losada.

24: Fin de la emisión.

MADRID, 424 m. 3 kw. 707'5 kiloc.

De 8 a 9: «La Palabra».

14'30: Concerto.

19: Cotizaciones de Bolsa. Discos.

22: Información de la sesión del Congreso.

Recital de canto por Antonio Piccasto.

Transmisión del concierto que ejecutará la Banda Municipal en el Retiro.

EXTRANJERO

DESJREN

18'30: Canciones alegres.

20'10: Concerto.

TURIN

20: «Las vísporas sicilianas», ópera en cinco actos, de Verdi.

LONDRES (Programa Regional), 353'3 m. 50 kw. 842 kiloc.
19: Canciones.
20'20: Concerto orquestal.
21'30: Música de baile.

HAMBURGO, 372'2 m. (4 kw. 806 kiloc.)

19: Retransmisión de Colombia. 21'20: Música de baile.

TOULOUSE, 385 m. 8 kw. 779 kiloc.

19'45: Orquesta de baile.

20: Concerto.

21'45: Arias de operetas.

22'15: Canciones españolas.

22'30: Gran orquesta sinfónica.

23'05: Música inglesa.

BUOAREST, 391'5 m. 16 kw. 842 kiloc.

19'40: Discos.

20: Concerto sinfónico.

20'45: Recital de canto.

21'15: Concerto.

ROMA, 441'2 m. 50 kw. 842 kiloc.

19: Discos.

20: Retransmisión de la ópera «Manón», de Massenet.

PRAGA, 487 m.

19: Recital de piano.

20: Retransmisión de Mor Ostrava.

21'20: Música de baile.

MUNICH, 532'9 m. 1'7 kw. 808 kiloc.

19: Concerto.

20'15: «El sueño de una noche de verano».

POSTE PARISIEN

19: Concerto.

21: Discos.

LANGENBERG, 472'4 m. 60 kw. 635 kiloc.

19: Concerto.

21'20: Retransmisión de un concierto.

Pastillas BONALO

cloro boro-sódicas, mentol y eucalipto, brea, gargarina, toses preventivas de la gripe. VENTA EN FARMACIAS.

Hoy, a las 10 noche:

POBRE INFELIZ

Cómica

PERLAS Y PEZ DIABLO

En español

DINAMITA

Producción de Ceñil B. de Millán

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO RUZAZA

A las 9'30 noche: Cina.

LIRICO

Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

GRAN TEATRO

Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM

Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL

La breve historia de un periódico famoso

Después de muchas conversaciones largamente espaciadas, se decidió un buen día, alzando en el entusiasmo del viejo Fornos, la fundación del famoso periódico republicano, de tan corta como exuberante existencia, que se llamó «Vida Nueva».

El proyecto de agrupar bajo un nombre denominador ideológico, un puñado de firmas—entonces populares—ofreciendo a los escritores de todas las procedencias ancha hospitalidad para exponer libremente su más íntimo sentir en las tablas que en otras publicaciones se les imponía, nos sedujo desde el primer momento.

Era preciso, sin embargo, la mayor cautela y el más exquisito sentido de la realidad para no despertar recelos ni suspicacias en aquellos hombres que, situados o comprometidos en el campo monárquico, ocultaban cuidadosos sus conatos de desahucio... Nuestra obra, para ser eficaz, debía desarrollarse con hábil paciencia. El programa—entendido por sus consecuencias—estaba tan repleto de dificultades, que fracasó a pesar de su comienzo triunfal.

Nos repartimos alogremente la tarea, encargándose cada cual de convencer a sus amigos personales, y empezamos a trabajar entusiasmados. Planear el semanario en su aspecto externo fué obra fácil. Todos conocíamos bien el oficio. Pocos días después estaba listo el formato y escogidos en la imprenta de Ricardo Fontanet, amigo íntimo y corresponsario nuestro, los mejores elementos materiales; se había redactado la escritura de propiedad del periódico; constituido su capital inicial (cientos pagados en dos veces, por cada uno) y alquilado un magnífico piso bajo de la calle de San Agustín, número 10, con vuelta a la de Cervantes, que nos había traspasado su arrendatario. El cuarto, una «garçonnière» espaciosa, estaba amueblado y tapizado preciosamente. Reformamos lo más necesario y, gastando poco, instalamos la redacción y oficinas con elegancia inusitada entonces.

Nombramos, en una reunión muy pintoresca por la gracia y la sutil intención de los argumentos esgrimidos—que no empleados—, a Eusebio Blasco director «para los efectos legales», advirtiéndole con minuciosidad cariñosa que no delegáramos en él ninguna otra representación, y Eusebio, comprensivo, entusiasta y sano de corazón, se alió noblemente a nuestras exigencias. Poco tardó en demostrarnos su lealtad, dimitiendo, a últimos de julio, el alto cargo que desempeñaba, cuando el ministro le insinuó su desagrado por nuestra actitud rebelde. ¡Pobre Eusebio! Nadie estimó entonces su rasgo heroico, uno de tantos en su larga vida generosa...

Y el día 12 de junio de 1898 se publicó el primer número de «Vida Nueva», cuya redacción, según constaba en copiosa propaganda previa, estaba compuesta por los siguientes hombres: Vicente Blasco Ibáñez, Eusebio Blasco, Martín de Cavia, José Nakens, Luis París, Jacinto Octavio Picón, Benito Pérez Galdós, Eugenio Sellés, Rodrigo Soriano, Felipe Trigo,

José Verdes Montenegro, Villegas y Jurado de la Parra, secretario. ¿Habrá de subrayar ahora la significación literaria—en el momento—de cada uno de ellos? Excepcionalmente mi oscuro nombre, todos, con categorías diversas, quedaron consagrados hace muchos años...

El triunfo editorial fué asombroso. En Madrid se vendieron más de 20.000 ejemplares. Valencia, que había contratado 4.000, pidió telegráficamente a mediados de 6.000 y ya de noche 4.000 más. En el resto de España algo semejante, aunque en menor proporción. Las máquinas de Fontanet, con moldes dobles, estuvieron tirando hasta completar la suma, jamás alcanzada en aquella época por su semanario, de 180.000 ejemplares.

Aquel primer número contenía originales de Eusebio Blasco (la presentación), Blasco Ibáñez, Emilio Castel, Picón, Pablo Iglesias, Sellés, Cavia, Nakens... y versos de Campaamor, Ferrari, Salvador Rueda, Vital Aza y Arturo Reyes. Estábamos contentos y opulentos. El éxito superaba nuestras esperanzas, y, aumentando rápidamente las tiradas, transcurrió el resto de junio, durante el cual, la simpática creciente del público y nuestra silenciosa captación de voluntades, nos consintió extender la recluta de colaboradores más allá de lo previsto, llegando a publicar originales de Valera y de Menéndez Pelayo, de trascendente afirmación. No sobre recordar la constante presencia de las firmas de Leopoldo Alas, Costa y Unamuno.

Insensiblemente y con celeridad insospechada íbamos reuniendo escritores dispersos antes, en espera de poder desplegar nuestras banderas al servicio de la República, que nos parecía inminente e inevitable epílogo de la Regencia, al hundirse con ella el carcomido imperio colonial español.

Y así llegó el día inolvidable 4 de julio, en que se supo la destrucción de nuestra escuadra deshecha a cañonazos por los norteamericanos en Santiago de Cuba; y... entonces, con arranque romántico, echamos a rodar nuestros planes metafísicos, pausados y cautelosos, y seguros del triunfo, confiando en la reacción popular, decidimos poner a la cabeza del almanaque que creíamos herviente alrededor nuestro... Redactamos, a vuelo pluma, una proclama vibrante. «¡llamando al pueblo a la revolución!» (hace poco refirió el episodio), y nosotros mismos, Vicente Blasco, Eusebio, Nakens y yo, apenas recibimos ejemplares de la imprenta, nos lanzamos a repartirlos, desde un coche abierto, por las calles de Sevilla y Alcalá a la gente idiota que volvía jaquelada tarde de los toros y que oía nuestros gritos y nuestros apóstrofes sin detenerse. Nadie nos hizo caso, ni siquiera los agentes de la autoridad.

Al anochecer hubo un conato de manifestación ante los transparentes del «Salón del «Heraldo», en la calle de Sevilla. Algunos lloraban leyendo los telegramas, y... nada más. Habíamos fracasado. Habíamos enseñado la oreja republicana an-

tes de tiempo», como nos dijo un diario ministerial regecojado.

Y «Vida Nueva» continuó publicándose hasta el otoño. Pero el encanto estaba roto y el sortilegio deshecho. Vino luego la dispersión; y el período pasó a otras manos, que le recogieron pidiendo para enterrarle después de una agonía dulce...

LUIS PARÍS

Unión Comercial de Ultramarinos y Similares

(Antes «Sindicato Gremial de Comestibles»)

La nueva Junta directiva la componen los siguientes señores: Presidente, don Carlos Bello Gascón.

Vices: don Luis Llácer Tomás y don Francisco Moreno Marín, Secretario de actas, don Virgilio Martín Gimeno.

Tesorero, don Gerardo Gisbert Gómez. Contador, don José Sánchez Sancho.

Bibliotecario, don Juan España España. Secretario general, don Miguel Martínez Latorre.

Vocales: Distrito Teatro, don José Serrano Fuertes.

Distrito Misericordia, don José del Pozo Garcia. Distrito Audiencia, don José Estellés Pons.

Distrito Ruzafa, don Facundo Gisbert Giner. Distrito Universidad, don Argimiro Cabelo Montolio.

Distrito Hospital, don Vicente Quiles Pitarich. Distrito Museo, don Rafael Mir Almenar.

Distrito Centro, don Vicente Vela Quiles. Distrito Vega, don José Puerto Montegudo.

Distrito Grao, don Vicente Cebriá Royo. Distrito Cabañal, don José Amat Pintado.

Vocales natos: Don Fernando López, don Aurelio Asencio, don José Sánchez, don Francisco Lloréns, don Joaquín Martínez y don Argimiro Cabelo.

Francisco Soto Bordes

ABOGADO

Despacho: Blanquerías, 25, pral.

La ducha eléctrica

Entre los numerosos procedimientos utilizados para intentar curar al hombre de sus dolencias, existe uno nuevo y poderoso método: la electricidad.

Son innumerables, en la actualidad, las curaciones conseguidas por el empleo de los rayos X y los rayos ultravioletas. Sin embargo, el vulgo cree que la electricidad médica se manifiesta, al igual que la electricidad atmosférica, en estallidos, ruidos y sacudidas.

El hombre ha conseguido transformar esta electricidad, y median te una fuerte presión, sin peligro alguno, distribuir sobre la superficie del cuerpo humano rayos ultravioletas y ozono. En este principio radica la ducha eléctrica. No se trata, como algunos erróneamente creen, de una ducha de agua producida mediante la electricidad.

La ducha eléctrica es una máquina eléctrica poderosa que permite sumergir el cuerpo humano bajo una lluvia de rayos ultravioletas, sometidos a una gran presión, sin que la piel reciba más que la impresión de un soplo suave, ligeramente tibio, agradable, sin dolor y sin peligro.

El ozono que se desprende es absorbido por la piel en unión de los rayos ultravioletas, excitando en los niños débiles y raquíticos las células óseas deficientes e infundiendoles una energía renovada.

En los adolescentes anémicos, los rayos ultravioletas aumentan la proliferación de glóbulos rojos de la sangre. En los adultos fatigados y agotados, la ducha eléctrica acelera considerablemente la actividad de los órganos, aumenta el poder de asimilación, y como consecuencia, los efectos de la nutrición.

Las personas que como consecuencia de fosfatos en la orina llegan a no conservar en su organismo la cantidad necesaria para realizar sus funciones, en cuanto se someten al tratamiento de la ducha eléctrica consiguen que la proporción de fosfatos en la orina sea normal.

Se consigue, igualmente, disminuir el azúcar eliminado por los diabéticos, y hace desaparecer la albúmina en las nefritis crónicas.

Bajo la acción favorable de la ducha eléctrica, los reumáticos y los gotosos eliminan el exceso de ácido úrico que retienen en su organismo.

Después de varias sesiones se pueden calmar los dolores musculares, las ciáticas y las neuralgias. En los casos de arteriosclerosis, los rayos ultravioletas modifican mejor que cualquier medicamento la esclerosos de las arterias, devolviéndolas su flexibilidad.

También para los enervados por una intensa vida de trabajo, que les hace padecer insomnios, les procura un sueño reparador y les devuelve las energías necesarias para su labor cotidiana.

Mejor que algunos medicamentos, incluso los llamados fortificantes, proporciona la ducha eléctrica una renovación del organismo, sin peligro para el estómago y riñones, como ocurre con algunas drogas.

Todo el que se somete a tratamiento por la ducha eléctrica, queda satisfecho de los buenos resultados obtenidos, prueba evidente de su alto valor como medio curativo, que le pone a cubierto de todas las críticas.

La ducha eléctrica funciona mañana y tarde en el Gran Balneario de La Perla del Océano, y las personas competentes que están al frente están, asimismo, a la disposición del público para facilitar amplias explicaciones e incluso para hacer demostraciones prácticas.

La Justicia

¿Conocéis esta matrona?... Va semidesnuda, mostrando, ufana de su anatomía perfecta, las mamas duras y nítidas. Parece querer demostrar que de ella, de su sangre, por esas fuentes ubérrimas de vida, bebe el pueblo la Igualdad magnífica que ha de ser ley en toda democracia. Al aire también las columnas marmóreas, duras y albas, de sus piernas, surcadas por la maraña arterial, toda azulada, su actividad y su consuelo, recorre todo el país.

Y en la diestra una espada, inflexible de sus fallos, dureza en el castigo; esa espada es la muerte, la destrucción para todo lo que se oponga a la Libertad y la Democracia, que es el airon activo y heroico de su vida.

Y la balanza, cuyos platillos están en el fiel. El de la derecha, ennegrecido por causas múltiples y vergonzosas, porque el sol de la libertad le besó pocas veces. Y el de la izquierda, rojo, tal vez porque la sangre de víctimas le manchó...

PARA LAS AMAS DE CASA

¿Cómo se conservan las carnes y los pescados?

Estamos en pleno estío, la época más peligrosa para la buena conservación de los alimentos, y es preciso que toda buena ama de casa, o que de tal se precie, aprenda lo indispensable para evitar que el exceso de calor descomponga la carne o el pescado que luego habremos de ingerir.

Para la conservación de la carne en verano se obtienen buenos resultados sumergiéndola en un recipiente lleno de leche, eajada o desnatada, que no tarde en coagularse. Es necesario procurar que la carne esté completamente cubierta por la leche, y se la conserva intacta en esta forma durante una semana; después no hay más que lavarla y limpiarla para inmediatamente ponerla al fuego.

Puede sacarse cada día la carne que se necesita. Claro es que el barro en que la tengamos sumergida en la leche deberá estar en un lugar fresco.

En cuanto a los pescados, el procedimiento más generalizado para su conservación es el de someterlos, como todos los productos de origen orgánico, a la acción del ácido carbónico, obtenido con la ayuda del ácido clorhídrico obrando sobre un carbonato alcalino.

También se conserva bastante bien en sal y vinagre, de la manera siguiente:

Después de vaciado y bien limpio de escama y lava, se enjuga con un paño y se frota con abundante sal; a continuación se cuece en agua salada, se eicura en agua pura y se mete después en una vasija con vinagre aromatizada. Las vasijas deben estar cerradas perfectamente, y en esta situación puede conservarse durante dos y tres meses.

Todavía hay quien emplea la carne en polvo. Es preferible siempre hacerla en casa a comprar ninguna de tantas como en el comercio hallaremos, pues no es fácil tener

la seguridad de que se hayan empleado siempre animales sanos. Además, la receta que vamos a dar facilita extraordinariamente la sencilla labor:

Tómese un buen pedazo de carne fresca de buey, córtese en trozos muy pequeños y cúbranse éstos ligeramente de azúcar en polvo. Pónganse luego al sol, extendido sobre una bandeja de porcelana. Tarda poco tiempo en secarse y se obtiene un polvo gris que se conserva sin descomponerse durante mucho tiempo.

En el invierno se recurre frecuentemente a utilizar la estufa de Gay Lussac, que permite la misma preparación.

En cuanto al jugo de carne entraña la dificultad de que, por medio de prensas, se obtiene muy poca cantidad de jugo si no empleamos grandes cantidades de carne.

Hay otro procedimiento que nos abaratará la obtención del delicioso y nutritivo jugo: tómese una cantidad cualquiera de carne y píquesela mucho. Enciérrese luego en una caja de hojaldeta, que cierre herméticamente. Colóquese la caja en agua hirviendo, dejándose durante un cuarto de hora a media hora.

Habremos obtenido el doble de jugo que si hubiésemos utilizado prensa, y podremos conservarlo en buen estado (en un frasco de cristal bien taponado) durante varios días.

Por último, aconsejaremos, para conservar la manteca durante diez días, colocarla en un recipiente de loza o vidrio apretándolo de modo que no entre aire, y poniendo encima una capa de agua hervida de unos cuatro centímetros (pero completamente fría), que deberá ser renovada diariamente.

Para ir sacando porciones córtense en secciones horizontales de modo que se renueve continuamente la parte superior.

Los dos platillos a la misma altura, en un nivel democrata y justo...

Es la Justicia, cuya mirada penetrante y altiva, lo inquiero todo. La matrona está estos días molesta, intrigada, recelosa... Y cuida de que los dos platillos, el de la Derecha y el de la Izquierda, guarden el mismo nivel. En ellos ha puesto delitos pasados y delitos presentes. Pesa, repesa y examina los volúmenes de ellos. Y a su lado, abierta, el Código fundamental...

Los platillos deben estar en el fiel, porque los delitos examinados son iguales, aunque la ideología que les impulsó fuera distinta. Igual debe ser el castigo, porque ella, la Justicia, ni sabe de egoísmos ni acepta contubernios...

En el fiel los platillos. La Justicia lo quiere así, porque el Pueblo le ha dicho la enormidad del verdadero delito. El Pueblo y la Justicia, van de la mano, se comprenden y se unifican...

La Colonia Escolar en Macastre

Ayer llegaron a Macastre los niños de la Colonia Escolar que han de pasar el verano en dicho pueblo.

Se les dispuso una cariñosísima acogida. Salió a recibirlos el vecindario en masa con las autoridades y la Banda de música, acompañándolos hasta el local en que se alojan.

Acaba de publicarse:

«Alquerías de la huerta valenciana» Por FRANCISCO ALMELA Y VIVES Numerosas fotos de Vidal 2'50 pesetas en esta Administración

Folleton de «La Correspondencia de Valencia» (105)

EL HIJO DEL DIABLO

PAUL FEVAL

que todo, mi noble señor!... y la dote de mi hija os pertenece.

Rodach apretó la mano del antiguo paje. —¡Gracias!—le dijo con mansueta emoción—. Dios recompensará vuestra generosidad, mi buen amigo... pero vuestras economías serían lo mismo que una gota de agua en el mar... Son enormes canchales los que necesito... Cuando llegué a París me suponía rico, y en tres días casi se han agotado mis recursos... ¡Si supieses cómo me va el oro entre mis canchales!... Tengo que sostener la casa de Geldberg que se arruina...

—La casa de Geldberg—interrumpió Hans estupefacto.—; la casa de los enemigos mortales de Rothaupt... —Más adelante os aclararé ese misterio... por otra parte, necesito montar el tren de nuestro Franz bajo un pie de soberano... El jueves próximo espero poder explotar un manantial que me parece abun dante... pero de aquí a entonces... En este instante ponía el pie sobre el empedrado de la plaza de la Rotonda, y fué interrumpido por los gritos de los muchachos que celebraban la llegada del honrado Araby.

—¿Qué es eso?—preguntó. —Los muchachos que persiguen a un hombre, que pudieran hacer

muy bien vuestro negocio, si tenéis buenas garantías de darle— respondió Hans con una sonrisa.

Rodach trató de ver a aquel hombre; pero sólo percibió un trozo de gorra de pieles, que se balancea a la altura de las demás cabezas, deslizándose hacia el edificio de la Rotonda.

Hans continuó: —Es el gran banquero del Temple... compra las ropas robadas, y presta dinero al interés de diez por ciento semanal... Es el usurero Araby.

—Ya he oído hablar más de una vez de ese hombre—repuso Rodach, cuya mirada se dirigía incitantemente hacia la Rotonda—. Ese nombre de Araby debe ser un apodo.

—No se sabe... Así le he oído llamar desde el primer día que abrió su tenducho. —Pero de dónde ha salido ese pajarraco? —Se ignora.

—Y no hay nadie que sepa más que vos acerca de él? —Nadie.

—Pero a lo menos tendrá algunos amigos o conocidos. —¿Qué ha de tener?... Todos cuantos entran en su pocilga le aborrecen y le maldicen... Muchos degraciados han en el Temple, pero no encontrarías uno sólo

que, a trueque de hacerse dichoso, estrechase la mano de ese viejo.

—¿Es rico? —Así dicen.

Rodach se volvió hacia Hans. Su rostro estaba pensativo y cabiloso.

—Mucho siento no haber podido verle—pronunció en alta voz—. De cidme, amigo Hans, algo que pueda darme una idea de ese personaje.

—Pensáis, tal vez, dirigiros a él?—preguntó el prendero. —Tal vez.

El ropavejero mené la cabeza con aire de repugnancia. —Será un paso inútil—dijo—. Araby no presta más que sobre prendas y alhajas; como todos sus colegas, explota la miseria.

—Pero aun no me habéis contestado—interrumpió Rodach. —Tengo tan poco que responderos... Apenas he visto por casualidad un ángulo de su cara amarillada y arrugada bajo la inmensa visera de su gorra...

—¿Es una gorra de pieles?—interrumpió Rodach, cuya curiosidad progresiva se iba haciendo inexplicable para el prendero. —Sí, señor—contestó éste—, una gorra de pieles.

—¿Y qué más? —Es pequeño, ruín, caduco, temblón... —¿Qué más?

Las preguntas de Rodach se sucedían cada vez más rápidamente, y en su mirada se leía un poderoso interés. —Llévase una hopaianda casi tan vieja como él—respondió Hans—. y sobre la hopalanda, una capa coarta...

La frente de Rodach se inclinó por espacio de dos o tres segundos, parecía reflexionar profunda-

mente; después irguió de súbito su elevada estatura.

—Conducidme a casa de ese hombre—dijo.

—Mi noble señor—balbuceó Hans Doru—; ¡habéis tomado con seriedad las palabras que siento haber...?

Rodach le interrumpió con un gesto imperioso, y el antiguo paje creyó deber obedecer silenciosamente.

A través de la muchedumbre vocinglera y atareada que zumbaba como un enjambre, prodigando las caprichosas metáforas de la jerigonza del Temple.

Al llegar bajo el peristilo de la Rotonda, señaló Hans Doru con el dedo la estrecha puerta del tenducho de Araby, diciendo: —Aquí es.

Inclinóse Rodach para poder entrar por la pequeña puerta, y desapareció en la semioscuridad de la tienda.

Rodach se había adelantado directamente hacia el postigo que servía de mostrador al usurero.

Inclinóse hasta poner su rostro al nivel del hueco en forma de media luna, y quiso deslizarse rápidamente una mirada a la parte opuesta del tabique; pero el honrado sujeto, que tras de él se ocultaba, vivía siempre sobre las arrugas, y la maniobra del barón no produjo resultado alguno. Sólo vio dos manos secas y arrugadas que se extendían abiertas delante del ventanillo.

Permaneció irredicible un instante, sin saber de qué modo llevar a cabo su intento.

—¿Es monsieur Araby a quien tengo el honor de hablar?—dijo por último al azar.

Nada se le respondió.

Sacó entonces de su bolsillo media docena de soberanos alemanes y los colocó sobre la tabilla, diciendo: —Quisiera que se cambiase este oro por moneda francesa.

Avanzó entonces la mano arrugada y tomó las monedas, que contó una a una.

Oyóse en el interior un leve ruido de balanzas, y pasando de nuevo la mano arrugada por el agujero, contó sobre el mostrador, en monedas de cinco francos, el valor de los soberanos, deduciendo un descuento exorbitante.

Quiso el barón apoyarse en aque lla circunstancia para anudar la conversación. Pero a la primera palabra que pronunció, hizo un movimiento de la arrugada mano, y se cerró el postigo.

Era aquello una despedida en regla, pero no era hombre el barón capaz de declararse vencido por tan poca cosa.

Después de haber reflexionado un instante, resolvió esperar la llegada de algún nuevo comprador, y permaneció por lo mismo de pie en su sitio.

La tímida Esportillera se pegaba cuanto podía a la puerta y retenía violentamente su tos próxima a estallar; pero a los pocos momentos, su irritado pecho se hinchó convulsivamente, y el barón, que no la había visto aún, volvió hacia ella los ojos.

Estremecióse ligeramente a su aspecto, como si una repentina idea hubiese de pronto otravesado su mente. Separóse un poco, para que la luz del día pudiese llegar hasta el oscuro rincón en que estaba sentada la pobre niña, y contempló en silencio por espacio de dos o tres segundos, expresando su mirada la más grave y profunda lástima.

Nono la Esportillera había bajado los ojos sin atreverse a volverlos a levantar.

—¡Pobre niña!—murmuró maquinalmente el barón; ¿qué es pues, lo que hay en el corazón de esa mujer?

Al oír su voz, la niña se atrevió a deslizar una tímida mirada; pero la expresión compasiva que poco antes apareciera en las facciones del barón de Rodach, habíase ya desvanecido, reemplazada en su pensamiento por el objeto de su visita.

—¡Hija mía—la dijo dulcemente—id a decir a vuestro amo, que todavía tengo necesidad de conversar con él... Tomad esto—añadió sacando una sortija de su dedo—, pues deseo saber lo que podré daros por ella.

Obediente la Esportillera, desapareció con la sortija por la puerta del almacén.

Rodach creyó oír confuso rumor tras del tabique de tablas, algunas palabras trocadas rápidamente.

No tardó mucho en volver a abrirse el postigo.

La amarillenta mano tenía la sortija, y tanteaba su peso atentamente.

Doy por ella tres luises—dijo el usurero cuando la hubo exarrollado detenidamente.

El sonido de aquella voz chocó vivamente a Rodach, que por espacio de algunos momentos procuró recordar dónde la había oído.

En el momento en que iba a renunciar y a responder a la oferta del usurero, iluminóse de pronto su memoria. Había oído aquella voz por la mañana en la esquina de la calle de Anjou, detrás de las cerradas persianas de un coche cuando perseguía al vejete de la

casa de Geldberg, desaparecido como por encanto.

Era efectivamente aquel mismo timbre cascado, débil y trémulo, que había creído ser la voz de una vieja.

Explicóse entonces la súbita desaparición del hombre de la hopalanda; pero este pensamiento pasó rápidamente por su imaginación; otra cosa de mayor entidad ocupaba su espíritu.

Irguióse su inclinada frente, en tanto que una orgullosa sonrisa entreabría sus labios. Metió vivamente su mano en uno de los bolsillos interiores de su gabán, y sacó de su cartera una estrecha tira de papel, escrita y con diferentes sellos.

Era una letra de cambio de cien to treinta mil francos contra la casa de Geldberg, Reinhold y compañía, vencida y protestada.

Rodach arrebató la sortija de las manos del usurero y puso la letra sobre el mostrador, diciendo: —Mi digno señor; dejémonos de esas bagatelas, y decidme si ós conviene negociar esto.

La cabeza de Araby, cubierta siempre con su gorra de pieles, avanzó hasta la mitad del ventanillo para examinar el papel que se le mostraba.

Mientras que lo examinaba, sus mugrienta gorra y su extensa visera temblaban impulsadas por estremecimientos convulsivos. Al poco rato, se replegó todo aquello en la oscuridad, y se pudo percibir un ahogado gemido.

La arrugada mano se adelantó dos o tres veces en el espacio, retirándose después.

El postigo se medio cerró, volvió después a abrirse, y en seguida a cerrarse.

(Sigue a la vuelta)

LOS DEPORTES

FUTBOL

Una ofrenda digna de elogio

Con motivo de los festejos que anualmente se celebran en la vecina población de Burjassot, la junta directiva del club local organiza sus típicos y grandes encuentros de fútbol, siendo de elogiar la contertulia de excelentes combates para las fiestas presentes.

Por tal concepto, el excelente Ayuntamiento de Burjassot, netamente republicano, ha tomado el acuerdo de adornar el historial del honroso Club Deportivo Burjassot F. C. ofreciéndoles una hermosa copa de plata, ya que este club ha sabido en poco tiempo a esta parte poner el pabellón deportivo valenciano, con el nombre de «Burjassot», a una altura considerable. Por lo que el Ayuntamiento, sin reparar en gasto alguno, se ha sabido sacrificar, con el fin de que las huestes del fútbol burjassotense puedan ostentar el hermoso trofeo, consistente en la mencionada copa, con una ofrenda del siempre digno y recto proceder del excelente Ayuntamiento de dicha población.

Felicítamos, pues, tanto al Ayuntamiento como su corporación, por la atención tenida, y al Club Deportivo Republicano Burjassot F. C. y sus dirigentes, por el enorme galardón con el cual han sido ofrendados.

EN BADALONA

El titular venció al Sans por dos goals a uno

El partido jugado en el terreno de los costeros, entre el once titular y el de la U. S. Sans, careció de interés y el escaso público que presenció el mismo salió aburrido, ya que los jugadores de uno y otro bando abusaron del juego rápido, abundando con este motivo los incidentes.

Venció el Badalona por dos a uno, siendo los autores de los tantos Forgas y Palomeras.

El Sans obtuvo su único tanto por mediación de Alá.

Equipos: Badalona.—Florenza, Borrás, Martín, Espuny, Bosch, Josa, Betancourt, Castro, Palomeras, Forgas y Barreuzo.

Sans.—Zarranz, Rius, Torredelfot, Pascual, Bernades, Mariages, Martínez, Domenéch, Escolá, Alá y Montañés.

Zamora, lesionado

El guardameta del Madrid ha sido quien peor ha salido en esta reciente excursión por tierras canarias.

En uno de los partidos fué lesionado, al parecer levemente.

Ahora resulta que se trata de algo de más gravedad de la que suponía el guardameta nacional. Tiene una costilla fracturada; lleva ya un vendaje y se halla en Gamañ reponiéndose; son veinte días los que, según dictamen facultativo, tardará en curar de esta nueva lesión.

El Barcelona se entrena

Terminada la revisión médica, han iniciado los entrenamientos todos los jugadores azulgrana, con

excepción de Piera, que disfruta de un permiso especial hasta el 20 del corriente, y Arocha, que debe llegar de Canarias uno de estos días.

Nueva derrota del Donostia

El segundo encuentro celebrado en Tenerife contra el titular fué perdido por los vascos por el abrumador score de 6 a 0.

Demasiados goals para un equipo como el Donostia, más sus causas habrá que lo justifiquen.

Ventolrá y Padrón, marchan a Sevilla

Los jugadores del Sevilla, Ventolrá y Padrón, que se hallaban en Barcelona de vacaciones, han sido llamados urgentemente por su Club.

Hoy han salido hacia la capital andaluza.

ATLETISMO

Los campeonatos regionales

Hoy que disponemos de más espacio vamos a comentar, como es debido, la primera jornada (mañana y tarde) de los campeonatos que tan acertadamente organizó la Federación Valenciana de Atletismo.

En primer lugar hay que agradecerle al Gimnástico el haber cedido su magnífico campo de Vallejo, dando a los organizadores cuantas facilidades han estado a su alcance.

Tomaron parte cerca de cien atletas, entre independientes y afiliados a los Clubs Valencia F. C., Gimnástico F. C., F. U. E., Cultural Deportiva de Castellón, Discolobol A. C. y C. A. Huracán.

De público estuvo bien, lo que prueba que el atletismo, aunque lentamente, va entrando.

Lo que fueron las pruebas: Salto de longitud: El vencedor, Bonilla, causó magnífica impresión; saltó 5'82 metros, demostrando conocer a fondo esta especialidad.

Lo siguió en méritos el buen sprinter de la F. U. E., Collado, 5'75, que rió dura batalla con Monzó, que se clasificó tercero, con la marca de 5'74 metros.

Lanzamiento del peso: Campeón, Juan Recaséns, 9'59 metros.

Aunque en esta prueba venció Aeschach, del Huracán, el título pasa a poder de Recaséns, por ser el primero de nacionalidad extranjera. No obstante, el Huracán se apunta los seis puntos que reglamentariamente le corresponden.

Lanzamiento de la jabalina: Campeón, David Higón, 88 metros.

En esta especialidad iban a darse a conocer a la afición valenciana dos buenos lanzadores de Castellón: David Higón y Gaspar García, que venían en plan de batir el record regional.

Aunque no lo consiguieron, fueron muy aplaudidos, junto con Peris y Llagües.

Triple salto: Campeón, Juan Perales, 11'77 metros.

Ausente Lacomba, perdió inter-

rés esta prueba, descontándose que vencería Perales, a pesar de estar desentrenado.

Le siguió en la clasificación Abril. Relevos 400 metros (4 por 100): Campeón, la F. U. E. (Usano, Poveda, J. García y Collado); tiempo, 49" 4/5.

Se corrió esta prueba contra el cronómetro, lo que hizo a los corredores forzar hasta el máximo, lográndose buenos tiempos.

10.000 metros marcha: Campeón, Manuel Pinazo, 1 hora y 6 minutos.

Mala jornada ésta para el actual recordman Angeles, que hubo de ceder ante Pinazo, que fué el primer sorprendido.

Hay que reconocer que Angeles, aún no repuesto de una grave enfermedad, hizo una carrera en que el amor propio le hizo resistir, lo que parecía imposible.

400 metros: Campeón, Manuel Torres, 56" cuatro quintos.

Se efectuaron cuatro eliminatorias, clasificándose para la final Torres, Malea, Tomé, Juan García, R. Carbonell y Aparicio.

El favorito Torres venció, seguido de Malea (58" 2/5).

200 metros (eliminatorias): Se efectuaron tres eliminatorias, clasificándose para la final Poveda, Colom, J. García, Aparicio, Collado y Bonilla.

Creemos que los tres primeros puestos serán logrados por el siguiente orden: Collado, Poveda y Colom, en la final que se celebrará el próximo domingo, por la mañana.

5.000 metros: Campeón, Leandro Ceballos, 17'42" 1/5.

Sin ninguna figura de relieve, el triunfo de Ceballos estaba descontado, clasificándose en segundo y tercer lugar Claudio y Jordán, respectivamente.

Salto de altura: Campeón, Jesús Vidal, 1'57.

Ausentes los mejores saltadores, la lucha, aunque con relativo interés, corrió a cargo de Vidal, Higón y Paris, que se clasificaron en este orden.

Lanzamiento de la barra: Campeón, Felipe Darés, 14'295.

Este pequeño atleta nos sorprendió en gran manera al vencer a Aparicio, en el que todos veíamos vencedor.

La clasificación por Clubs, con referencia al primer puesto, aparece dudosa, por presentar el C. A. Huracán al atleta Bonilla, que ha participado en los campeonatos de Castilla.

Como este asunto es a dilucidar entre las Federaciones de Castilla y Valencia, ya informaremos a nuestros lectores con todo detalle.

A pesar de todo, creemos que el Huracán renovará su título de campeón.

De los demás Clubs, la F. U. E. ha progresado notablemente, siendo el que más cerca va del Huracán en puntuación.

Otro Club destacado es la Cultural Deportiva de Castellón, que parece tener asegurado el tercer puesto.

Quien no progresa es el Valencia

F. C., que ocupa el cuarto lugar.

De meritosa puede considerarse la labor del Discolobol, teniendo en cuenta que es un Club modestísimo.

El Gimnástico no puntuó por no presentar cinco atletas, siendo esto sensible, pues posee los mejores corredores de medio fondo y fondo de la región.

La puntuación, tras la primera jornada, es como sigue: Huracán, 77 puntos. F. U. E., 67. Cultural, 29.

Valencia F. C., 17. Discolobol, 18.

Ahora, a esperar el próximo domingo, que se presenta interesantísimo.

CICLISMO

Se sigue con gran interés los preparativos de las grandes carreras al circuito de Castellar.

Los corredores locales han anunciado su participación en las carreras.

Hay un gran aliciente, y es que los grandes premios que hay ofrecidos serán pagados a los vencedores al terminar la prueba.

Las carreras serán para neófitos y terceras categorías.

El Club Deportivo Musical organiza esta carrera con motivo de fomentar tan bello deporte entre los modestos corredores.

Las carreras serán, como ya decíamos ayer, las siguientes:

Primera.—Ocho vueltas al circuito de Castellar; y Segunda.—Gran carrera de eliminación.

Se eliminará un corredor cada vuelta.

Queda abierta la inscripción en el Club Deportivo Musical de Castellar.

HOY HA COMENZADO LA CARRERA BARCELONA-MADRID

El itinerario y horario probables: Miércoles 17.—Primera etapa: Barcelona-Lérida.

Barcelona (salida), 5'30. 16 km. Molins del Rey, 6. 28 km. Martorell, 6'20. 48 km. Bruch Alto, 7'20.

68 km. Igualada, 7'45. 105 km. Corvera, 9. 116 km. Tárrega, 9'20. 127 km. Bellpuig, 9'40. 149 km. Bell-lloc, 10'20. 162 km. Lérida, 10'50.

Jueves 18.—Segunda etapa: Lérida Zaragoza.

Lérida (salida), 6. 11 km. Alcarraz, 6'20. 31 km. Fraga, 7. 56 km. Candanos, 7'55. 75 km. Bujaraloz, 8'30. 112 km. Osera, 9'45. 128 km. Alfajarín, 10'38. 144 km. Zaragoza, 10'45.

Viernes 19.—Tercera etapa: Zaragoza-Guadalajara.

Zaragoza, salida neutralizada, 8'30. Salida real, 4. 14 km. La Muela, 4'45. 40 km. La Almunia, 5'35. 87 km. El Frasno, 6'20. 97 km. Calatayud, 6'35. 90 km. Ateca, 7'15. 118 km. Ariza, 8'10. 142 km. Arce, 8'45. 160 km. Salinas, 9'35. 194 km. Torremocha, 10'45. 224 km. Gajanejos, 11'45.

239 km. Torija, 12'15. 257 km. Guadalajara, 12'45. Sábado 20.—Cuarta etapa: Guadalajara-Madrid.

Guadalajara (salida), 16'50. 26 km. Alcalá, 17'40. 44 km. Algete, 18'10. 58 km. Alobendas, 18'35. 74 km. Madrid (Stadium), 19.

¿Es usted rubia?

Tanto se ha dicho y escrito acerca de las rubias, que apenas nos atrevemos a mencionar de nuevo el punto; pero, en todas las discusiones en pro y en contra, nadie se ha preocupado mucho de ofrecer sugerencias ni consejos definidos.

Para realizar sus encantos la rubia necesita cuidar más de su apariencia personal que la morena.

Hay cierta clase de vestidos y ciertos colores, que caen absolutamente mal a una rubia.

Al elegir su «trousseau», por lo tanto, la rubia necesita tener en cuenta que no debe eclipsar su personalidad con su atavío.

La razón por la cual los colores vivos no sientan tanto a las rubias como a las morenas, es que un traje vistoso opaca fácilmente la personalidad de la rubia.

«Si es usted rubia», aconseja Karen Morley, bella artista de la Metro-Goldwyn-Mayer, «evite los trajes de colores vivos». Los matices suaves y tonos neutros son los que más le convienen; pero no deje que el vestido conserve el mismo tono en todos sus detalles.

Una flor de vivos colores en el hombro, una viscosa chalina en el cuello, animarán el tono general del vestido, sin opacar la personalidad.

Todo el mundo debe vestirse procurando que el color favorezca el rostro. El interés del traje debe centrarse en torno del semblante.

Por consiguiente, la selección del sombrero y del adorno del cuello son de importancia capital.

Siempre resulta elegante y sentador llevar cerca del rostro algo que armonice con el color de los ojos. Por eso es que el azul sienta tanto a las rubias.

Durante cierto tiempo se ha considerado el rojo el color de las morenas. No apruebo el que una rubia use un vestido entero de tono rojo, pero ciertos toques de este color son muy chic.

Una de las «toilettes» más elegantes que he visto llevar a Anita Page, la linda actriz de la Metro-Goldwyn-Mayer, consistía en un vestido sastre de franela gris, completado por un sombrero rojo vivo y una flor roja de cuero en el hombro.

La chalina roja habría sido ya demasiado.»

Las rubias, por otra parte, necesitan dedicar más tiempo que las morenas al cuidado de su belleza. Deben lavarse el cabello, por ejemplo, todas las semanas o cada diez días a más tardar, dejándolo secar se al sol. Este es el medio mejor de conservar el tono dorado del pelo.

Y es muy conveniente asimismo darse fricciones de aceite caliente una vez por semana.

Luego, las rubias tienen que defenderse también de las pecas. El antiguo adagio de «Más vale prevenir que tener que remediar», debe haberse originado a propósito de las pecas. Si es usted rubia, no expon-

ga nunca su rostro al sol o al viento sin haberse puesto antes un poco de colorín. Los polvos y el arroz pueden aplicarse encima.

No hay blanquete más eficaz que el simple jugo de limón. Debe usarse puro todas las noches antes de acostarse, aplicándolo al rostro a suaves golpes con un trozo de algodón. Blanca la piel y sirve al mismo tiempo de astringente.

En cuestión de cosméticos, la rubia debe ser extremadamente cuidadosa. Hay que fijarse mucho en no usar lápiz negro o «mascara» negro para las cejas y pestañas. Tódo lo que se aparta de lo natural resulta chocante. La rubia necesi-

ta, por supuesto, obscurarse las cejas y las pestañas, pero debe usar el color castaño en vez del negro, y aplicarlo con delicadeza para que no sea demasiado obvio.

Guía industrial y mercantil de Valencia

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, y por figurar en ella alcanzar los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 17 de agosto de 1932.

OBLIGACIONES	CAMBIO	
	Precedente	Corriente
Diputación provincial		
5 por 100 amortizables	92'00	00'00
5 por 100 para Obras públicas ...	85'75	85'75
Ayuntamiento de Valencia		
5 por 100 Ensanchez 3.ª serie ...	95'—	00'00
6 por 100 ídem 1.ª y 2.ª serie ...	92'—	00'00
5 por 100 amortizables E. 1928 ...	68'50	68'75
Ayuntamiento de Sueca 6 por 100	96'—	00'00
Compañía Valenciana Mejoras urbanas	92'—	00'00
Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia		
4 por 100 Valenciana Tranvías ...	79'—	76'—
5'50 por 100 1.ª serie	92'—	00'00
5'50 por 100 2.ª serie	90'—	00'00
6 por 100 Ferrocarril Grao-Valencia Turis	68'—	00'00
Electra Valenciana 6 por 100 ...	98'—	00'00
Valenciana Electricidad		
Obligaciones 5 por 100	90'—	00'00
Ídem 6'20 por 100	101'—	00'00
Ídem 7 por 100	102'—	00'00
Volta, S. A., 6 por 100	97'50	00'00
Unión Eléctrica Levantina 6 por 100	97'50	00'00
Sociedad Aguas Potables de Valencia		
Obligaciones 6 por 100 E. 1924 ...	95'25	00'00
Ídem 6 por 100 E. 1928	100'75	00'00
Compañía Valenciana Cementos Portland, S. A., 6 por 100	95'25	00'00

ACCIONES

Banco de Valencia	Precedente	Corriente
1.ª y 2.ª serie (totalmente desembolsadas)	500'—	00'00
3.ª serie (con 50 por 100 desembolsado)	241'—	00'00
Electra Valenciana	106'—	00'00
Volta, S. A.,	85'—	00'00
Energía Eléctrica Millares	94'—	00'00
Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia	100'—	00'00
Aguas Potables de Valencia, preferentes	118'50	00'00
Compañía Valenciana Cementos Portland, S. A.	100'50	00'00

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

	Precedente	Corriente
Franco franceses	48'88	48'85
Franco suizos	242'80	242'80
Liras Sgr.	48'40	48'80
Dollars	12'47	12'46
Marcos oro (dinero)	2'96 1/2	2'96 1/2
Liras	63'80	63'80
Franco belgas	34'60	34'60

—¡Entrad!—dijo a Rodach volviendo a su despacho.

Rodach pasó el primero. Pero no era tampoco aquel el verdadero almacén de Araby, pues habia detrás otro cuartito.

El viejo, en lugar de sentarse en el sillón, se lo ofreció humildemente al barón y se apoyó en la mesquita estufa.

—Soy un pobre viejo—dijo después de haber vacilado un momento y sin alzar sus ojos del suelo—; Dios no ha tenido a bien conservar la inteligencia de mi edad madura... Apresuraos, pues, a decirme quién sois y lo que me queréis, porque mi cabeza se pierde y pensamientos se me ocurren que casi tocan en la locura.

—Estoy de prisa—dijo Rodach; —con que hacéme el favor de contestarme.

Araby hizo un gesto como para reclamar paciencia. Se hubiera podido ver su fisonomía transformarse poco a poco; el superficial es-panto cedía su puesto a la inquieta avarecía y a la excitada astucia.

«Ciento treinta mil francos!... este formidable número sonaba en sus oídos como el clamor de una trompeta, y fué quien le sacó de su agonía.

Volvió a ser quien era; sintió renacer en él la pasión de vender, de regatear, de engañar.

Sus ojos grandes brillaban y, como otras veces, rodaban tras los erizados pelos de sus cejas.

—No creáis que a cualquiera se le abre esta puerta—exclamó, intentando halagar—, y bien pocas gentes pueden evanescer de haberse sentado en el sitio que estáis ahora ocupando; mi buen señor... Si algo hubiese en tan pobre morada, os ofreciera aún el pan y el vino para mostraros más respeto y sumisión... pero los tiempos que corremos son muy malos, ¡bien lo sabe Dios! El dinero escasea, y no es, por cierto, con mi pobre oficio con el que se puede uno procurar más comodidades en la vida.

—No os molestéis por eso, Mein-

herr Moses—replicó Rodach; es

razón sumergida en una especie de ensueño.

Entreabrió sus párpados y deslizo hacia el barón una cautelosa mirada.

—Veinte años han pasado ya—pensó—, y ese hombre es joven todavía... ¡la edad me vuelve loco!... ¡Señor, señor! ¡cómo se le parece!... No obstante, dicen que los muertos sólo aparecen de noche—y ahora es de día...

—Estoy de prisa—dijo Rodach; —con que hacéme el favor de contestarme.

Juntó el usureró sus manos, cuyos dedos al crisparse produjeron un sonido semejante al del pergamino cuando se roza.

—¡Señor! ¡señor!—murmuró—, ¡jaune que vendiera todo lo que aquí tengo no se encontraría la centésima parte de esa cantidad!...

El barón tomó su cartera y la abrió.

—¡Aguardad!—prosiguió el viejo, —esa casa de Geldberg, Reinhold y Compañía es muy rica, es una casa como hay pocas, mi buen señor... Me habéis dicho, o lo he soñado, que esa letra estaba protestada.

No mediaba ya entre ambos el tabique de tablas que pudiese facilitar un chasco; por lo tanto, Rodach no vació en presentar el papel, que el viejo cogió precipitadamente.

Colocó este último sobre su nariz los anchos y redondos anteojos; palpó la letra, la volvió y revolvió, la olió, por decirlo así, examinándola en todos sentidos con minuciosidad parsimoniosa.

—¡Y la casa de Geldberg ha dejado protestar este crédito!...—murmuró, lanzando un profundo suspiro—; ¡la casa de Geldberg!... ¡la gran casa de Geldberg!...

Interrumpióse, bajando la cabe-

zón sumergida en una especie de ensueño.

—¡En mi tiempo—continuó hablando consigo mismo—, Zachéus Nesmer era nuestro deudor... ¡Ellos lo han querido así... hijos ingratos!...

—¡En qué quedamos?—dijo Rodach. El usureró dió un paso hacia él, teniendo siempre la letra en la mano.

—¡Este es imposible!—murmuró entre dientes—; ¡ciento treinta mil francos!... ¿qué es esa bagatela para la casa de Geldberg?... Algo hay oculto en esto que no me queréis decir.

—No hay más—contestó Rodach oponiendo siempre su imperturbable calma a la creciente agitación del prestamista—, no hay más, sino que la casa de Geldberg está vacía... y que con este papelote puedo hacer que la casa se declare en quiebra.

—¡Señor!... ¡Señor!...—balbuceó el anciano—; ¡después de haber reunido tantas riquezas!... una fortuna que me habia costado tan cara!... ¡Oh!... ¡mis hijos!...

El barón, cuya voz parecía cada vez más tranquila, conforme se hacía trémula progresivamente la del anciano, respondió:

—En esta circunstancia, he debido reflexionar... la justicia es lenta... y he pensado que dirigiéndome al antiguo jefe de la casa de Geldberg...

Estremecióse Araby de pies a cabeza, y por un movimiento instintivo trató de esconder su rostro tras la enorme visera de su gorra.

—He oído mal—murmuró—; no os comprendo, mi buen señor... ¿qué estáis hablando de la casa de Geldberg?...

Levantóse Rodach: Araby hubió

Levantóse Rodach: Araby hubió

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES

LAS DE AYER

FINAL DE LA SESION DE LA TARDE

Después de rectificar los señores Guerra Del Río y Martínez Gil, que mantienen sus respectivos puntos de vista, manifiesta el señor Balbontin que cuando se presentó la enmienda del señor Rojo sobre la limitación de la propiedad territorial en toda España para que ningún propietario poseyera más de 500 hectáreas, dijo que si no se aceptaba esta enmienda no existiría la reforma.

La minoría socialista no ha mantenido este criterio, y yo me veo obligado a votar en contra de esta base.

No habrá República mientras no se arranquen tierras a los grandes terratenientes, que son los verdaderos promotores del movimiento monárquico.

Así como anunció que el general Sanjurjo traicionaría a la República, así os digo que seguiré laborando contra el pueblo.

En votación ordinaria se aprueba la base por 181 votos contra siete.

Los radicales han votado con la mayoría.

Se suspende la discusión sobre este proyecto.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Hacienda autorizando a los Ayuntamientos de régimen común para establecer recargos sobre arbitrios de solares sin edificar, destinados a construcción de casas baratas.

El señor Royo Villanova solicita algunas aclaraciones.

El señor Romá Rubiés le contesta por la Comisión.

Admitidas algunas enmiendas, se aprueba el dictamen sin más discusión.

Continúa el debate sobre el artículo 11 del Estatuto de Cataluña. El señor Royo Villanova manifiesta que tiene presentados tres votos particulares y pide que se le permita defenderlos al examinarse las diferentes materias a que se refieren.

El señor Besteiro: Lo que se discute es el voto del señor San Andrés sobre justicia, que ha pasado a ser dictamen.

El señor Royo Villanova mantiene la petición.

El señor Besteiro promete atenderle.

El señor Royo Villanova: El artículo 11 quedó aprobado el otro día y, por lo tanto, hoy tenemos que examinar el 12.

El señor Besteiro: Pero ¿su señoría mantiene los votos o los retira?

El señor Royo Villanova: Los mantengo.

El señor Pozas Juncal hace una propuesta para la acoplación de los votos del señor Royo Villanova.

El señor Besteiro: Lo interesante es que los defienda rápidamente.

El señor Royo Villanova ignora lo que el voto particular del señor San Andrés hubiera sido convertido en dictamen.

Impugna el nuevo dictamen.

El señor Pozas Juncal lo defiende.

El señor Royo Villanova rectifica.

El señor Elola, del partido radical, intenta explicar su voto.

El señor Besteiro: Podrá hacer cuando defienda la enmienda que tiene presentada.

El señor Elola: Si no se me deja hablar, me siento.

El señor Besteiro: Puede hacer su señoría lo que guste; pero no es momento de explicar el voto.

Se desecha el voto particular por 90 votos contra 13.

El señor Royo Villanova: Me parece que el señor Sánchez Román quiere hablar acerca de esta materia.

El señor Besteiro: ¿Ve el señor Royo cómo no es bueno tener iniciativas parlamentarias?

El señor Sánchez Román desea hablar cuando llegue el turno a su enmienda.

El señor Royo Villanova defiende otro voto en el que entien- de que el nombramiento de magistrados y jueces corresponde únicamente al Estado.

El señor Pozas Juncal le contesta.

Dice que los nombramientos se harán con estricta equanimidad y que el nombramiento en el cargo estará reservado.

El señor Elola: Ahí está el trabajo.

El señor Lluhi: Los trucos los hace su señoría, y electorales. (Risas.)

Se rechaza el voto en votación ordinaria por 81 votos contra 8 y 5 abstenciones.

El señor Royo Villanova defiende otro voto. Encuentra absurdo que los registradores de la Propiedad del nombre del Gobierno de la República, y los notarios la Generalidad.

El señor Pozas Juncal le contesta.

Se rechaza el voto por 108 votos contra 7.

El señor Rodríguez Piñero defiende brevemente una enmienda, que es rechazada en votación ordinaria.

El señor Sánchez Román apoya una enmienda, que dice: «Corresponde a la Generalidad de Cataluña la legislación en materia de Derecho civil. Quedan, sin embargo, exceptuadas las materias civiles que hayan sido reservadas por declaración constitucional a la legislación de la República; las que hayan sido objeto de leyes votadas por las Cortes republicanas con anterioridad a la vigencia del Estatuto y sin libertad de no aplicarse en territorio regional; las que hubieran regulado desde antes de esa fecha las leyes de vigencia común en el Estado español, y aquellas que en la actualidad se regulen en Cataluña, exclusivamente por su derecho supletorio, según la Constitución de 1899.»

En todas las demás materias de Derecho civil la legislación de la Generalidad será elaborada por órganos propios; pero tomando como base de discusión el anteproyecto formado por la Comisión mixta parlamentaria y técnica del Estado y de la región, a fin de procurar la mayor unidad de Derecho privado.

Esta misma Comisión mixta intervendrá en el anteproyecto de legislación civil sobre dichas materias, que se someterá a las Cortes de la República.

El Gobierno, lo mismo que el de la Generalidad, podrá someter a la decisión del Tribunal de garantías las leyes de Derecho civil, cuya orientación o contenido sean contrarios a la tendencia de la unificación.»

El orador habla y su voz es tan baja, que sus palabras no llegan a la tribuna de la Prensa.

Diserta sobre la conveniencia de unificar el Derecho privado.

Para conseguirlo—dice—, la Generalidad y el Estado deben comenzar la tarea cara a cara en lugar de hacerlo vueltos de espaldas.

Cita teorías de ilustres tratadistas sobre la conveniencia de no crear un Parlamento catalán tan omnímodo que no pueda ser revisado por el Estado.

Lo que haga el Parlamento catalán debe estar siempre vigilado por el Parlamento de la República.

«Si no se acepta su enmienda, se hará un Parlamento y una legislación que en nada pueden beneficiar a la causa de la justicia.

El señor López Goicoechea: Su señoría ha omitido las bases para las obligaciones contractuales que se determinan en el correspondiente artículo de la Constitución, y esto es muy importante, porque señalan las facultades del Estado.

El señor Sánchez Román rectifica. Insiste en sus teorías.

El señor Lluhi le interrumpe diciendo que tiene las mismas teorías que Azaña, quien no dijo que fuese aldeano quien defendía la unidad del derecho privado, sino que había gentes que tienen de esta unidad un concepto aldeano. Todos somos partidarios de la unidad, pero en la forma en que se practica por los países donde ha triunfado y no en la forma en que se hace donde ha fracasado.

El señor Sánchez Román insiste en sus manifestaciones.

El señor Hurtado: Han caído libertades e instituciones, pero el derecho privado se ha mantenido.

La mejor manera de lograr una unificación es mantener el artículo del Estatuto tal como está en el dictamen.

Hoy se plantea el problema del derecho privado en los mismos términos que se planteó por el decreto de Felipe V, y la protesta de los catalanes subsiste.

Los juristas han tenido siempre mucho cuidado en no tocar el viejo derecho catalán, no por ser intangible, sino porque creyeron que no tenían derecho a hacerlo, pues debe quedar en el encamado a quien tuviera suficiente autoridad para realizarlo.

Cita el ejemplo de cómo han logrado la unidad del derecho privado otros países como Italia, Suiza y Escocia.

En España, salvando la forma del matrimonio y algunas obligacio-

nes contractuales, se puede conceder a la región la legislación sin ningún inconveniente; pero de aprobarse la enmienda del señor Sánchez Román, no queda nada en la legislación regional.

Es absurdo pensar que sólo por distinguirse van los catalanes a regular de manera distinta los contratos.

Entregar al Tribunal de Garantías las revisiones sería promover discusiones interminables.

Recuerda la frase de Briand cuando dijo que la Sociedad de Naciones aceptaba el idioma francés, y que lo hablaban todos los delegados conservando el acento de su país.

Eso queremos nosotros: que se nos respete el acento. Por mucho que se haga no se nos podrá quitar el acento.

(Aplausos en los catalanes.)

El señor Sánchez Román: Mi enmienda nada tiene que ver con el decreto de Felipe V, pues éste de rogaba los derechos catalanes y la enmienda empieza por reconocer la iniciativa de legislación en el derecho civil para llegar a la unidad.

No es la libertad el único procedimiento, como dice el señor Hurtado, pues la experiencia demuestra lo contrario.

Dice el señor Hurtado que privar a los catalanes de las materias de derecho supletorio, es privarles de un derecho privativo de la mayor amplitud.

¿Por qué el señor Hurtado cree que esos derechos supletorios son de Cataluña?

¿Por qué los catalanes luchan con un denuedo singular por unas materias que no son privativas suyas?

Lo que debe hacerse es una acción conjunta con el Estado, que no impondría sus normas, sino que iría a normas de concordia.

Es una táctica política la actitud con que se colocan los catalanes frente al Código español; pero éste, como el catalán, tiene un fondo de semimodernización, copiado de los demás que le han servido de modelo.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

SESION NOCTURNA

Con gran desanimación, abre la sesión el señor Besteiro a las once y veinte minutos.

Después de leer el ministro de Hacienda un proyecto de ley, sigue la discusión del Estatuto.

El señor Hurtado contesta al discurso del señor Sánchez Román, diciendo que si Cataluña restableciera ahora el Código foral, seguramente se introducirían en él muchas disposiciones del Código español.

Expresa sus respetos al señor Sánchez Román, y dice que tiene la esperanza de que retire la enmienda.

El señor Ruiz Funes habla para explicar su voto.

Cree que con mucha libertad se podría llegar a la unidad legislativa.

Afirma que en el Estatuto se contiene un sistema de organización de la Justicia, respetándose las normas estatales.

Añade que otorgar a Cataluña la justicia municipal sin la organización de los juzgados es una ficción.

Aboga por que se deje a las regiones la facultad para mantener el Tribunal foral y no se confunda esto con el Tribunal de garantías constitucionales, porque la función de éste debe ser exclusivamente la de velar por la constitucionalidad de las leyes.

Debe concederse la autonomía, pero para desarrollarse con plena libertad.

El señor Gil Robles se muestra conforme con el espíritu de la enmienda del señor Sánchez Román.

El señor Sánchez Román rectifica nuevamente.

Dice que retira la enmienda, pero que va a defender otra.

En esta nueva enmienda establece que la Generalidad podrá crear tribunales en la jurisdicción civil para todos los grados de apelación en pleitos entre catalanes.

El Tribunal Supremo de la República conocerá los recursos de casación.

Si estos recursos fueran motivados por infracción de la legislación foral, se substanciarían ante la Sala foral, que debería constituirse creada por una ley especial.

Cuando el litigio se promueva entre catalanes y no catalanes, el conocimiento del asunto corresponderá a los tribunales de la República en todos sus grados.

La Generalidad designará funcionarios de justicia municipal, independientes de la autoridad judicial.

El señor Ruiz Funes, por la Comisión, le contesta, desechando la enmienda.

En votación ordinaria queda desechada por 87 contra 32.

Lo que dice Besteiro

Al terminar la sesión de la tarde, el señor Besteiro manifestó a los periodistas: «Como ven ustedes, hemos pasado el desfile que algunos consideraban terrible. La discusión ha sido interesantísima y no se ha hecho larga, aunque se espera que lo será. Esta noche seguiremos con la discusión del proyecto de Estatuto, y mañana por la tarde, como la Reforma agraria ha perdido su derecho, seguirá discutiéndose el Estatuto, a menos que la Comisión de Reforma agraria tenga terminados sus trabajos o prepare alguno para continuar la discusión de ese proyecto.

Espero que en estas sesiones seguidas del Estatuto podremos dar un avance muy considerable.

En la sesión de mañana, además del Estatuto, irá a primera hora el proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército, cuya discusión se reanudará.

De interpelecciones todavía no hay nada determinado.

Entre los telegramas y telefonemas de estos días figuran un telefonema y un radio que creo conveniente dar a la publicidad.

El primero es un telefonema de don Alejandro Lerroux, que dice así: «Siéndome imposible acudir personalmente celebrase esta tarde, por conocer noticia organización última hora, ruegole téngaseme como adherido a la representación parlamentaria que acudirá. Saludos. —Lerroux.»

El radio es de Montevideo, y dice lo siguiente: «Sin ejecuciones, sin inútil derramamiento de sangre, será más noble y generosa la República en la gallarda España. La Cámara de Representantes de la República oriental del Uruguay, solidaria con la República española, formula votos en ese sentido. —José A. Otamendi, presidente.»

Contra Berenguer

Ha sido firmado el pliego de cargos contra el general don Dámaso Berenguer por los sucesos de Jaca.

El pliego lo firman los señores Serrano Batanero y González Pérez.

Ha presentado un voto particular el señor Rodríguez Piñero.

Los cargos que se hacen contra Berenguer son los siguientes: Haber intervenido de modo directo, con órdenes terminantes cerca del capitán general de Aragón, Fernández Heredia, y vocales del juicio sumarísimo de Huesca, obligando a que el juicio se tramitara con la mayor celeridad posible, ocultando a sus compañeros de Gobierno la sentencia, que él conocía inmediatamente después de ser dictada.

Haber desatendido el ruego de indulto que por telegrama formularon diversas organizaciones, impidiendo con ello que se llegara a impetrar la gracia de indulto y, por lo tanto, la posible concesión del mismo.

Estos cargos colocan al general Berenguer, dada la presión constante que ejerciera con sus terminantes órdenes, en la situación de autor de un delito gravísimo que será calificado tan pronto como el defensor aporte las pruebas y descargos que estime convenientes, dentro del término de cinco días.

Los cargos han sido notificados al general Berenguer, entregándosele una copia de ellos.

Después de los sucesos

Los diputados señores Rodríguez Piñero y Basilio Álvarez han solicitado autorización para explicar una interpelección con motivo de la suspensión de periódicos en toda España.

Los diputados señores Ballester y Companys presentarán al Gobierno una proposición pidiendo que los individuos que sean condenados a deportación, como consecuencia del complot monárquico, sean conducidos en el vapor «Buenos Aires», utilizado para trasladar a los últimos deportados.

La huelga general en Granada

Granada.—La huelga general planteada por la C. N. T., y la U. G. T. como protesta por la actuación del gobernador de Córdoba, delegado del Gobierno, comenzó de madrugada, abandonando el trabajo tixistas y otros ramos.

Ayer mañana la paralización era total en todas las actividades. No circulaban vehículos, y el cierre del comercio era completo.

En la estación de Andaluces se encontraron bastantes dificultades para formar los trenes. Los maquinistas y fogoneros estaban dispuestos a secundar al paro.

No se tienen concretas noticias de los pueblos; pero parece que hubo también paro.

Al mercado no llegaron las camionetas con mercancías, apropiándose la gente con dificultad.

Transcurre la huelga con tranquilidad.

Se han adoptado grandes precauciones.

Los de asalto dieron una carga ayer mañana en el Triunfo.

El gobernador publicó un bando en el que dice que todo chofer que abandone el servicio quedará sin carnet; todo Sindicato que se declare ilegalmente la huelga planteada será clausurado inmediatamente, y que, dado el carácter ilegal de la huelga, se consideran rotos todos los pactos y bases de trabajo, y, en consecuencia, queda garantizada la libertad del mismo, estando facultados los patronos para admitir el personal necesario para sustituir a los huelguistas.

Más enmiendas

En una de las sesiones del Congreso, se reunió la minoría radical para examinar el título del Estatuto referente a Justicia.

Se acordó presentar una enmienda que no se aleje mucho del dictamen, y caso de ser desestimada, votarán el dictamen.

Intervendrán los señores Rodríguez Piñero y Rey Mora.

El señor Elola, dado su carácter de magistrado del Supremo, ha solicitado permiso de la minoría para defender sus puntos de vista en la cuestión Justicia.

Firmada por Rodríguez Piñero, radical, se ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión de Justicia del Estatuto.

Pide sea concedida a Cataluña la legislación civil, exceptuando las materias reservadas por la Constitución a la República, las que hayan sido dictadas por el Gobierno con anterioridad al Estatuto y las que fueran leyes ya comunes.

Corresponderá a la Generalidad organizar, de acuerdo con la ley orgánica, el poder judicial.

Los tribunales de Cataluña administrarán justicia sobre las materias siguientes: Derecho civil atribuido a la Generalidad; recursos contencioso-administrativos en aquella comprendidos en el artículo 11; los mismos recursos contra las resoluciones de la propia Administración de la Generalidad, pudiéndose apelar al Tribunal Supremo de la República.

El ministerio fiscal corresponderá íntegramente a la República. Lo demás, igual al dictamen.

La esposa de Albiñana

Rectificando una noticia publicada en varios periódicos, doña María Chalmata, esposa legítima del doctor Albiñana, hace constar que ha sido ella la que hace varios meses ha presentado demanda de divorcio, después de 17 años de depuración judicial.

La evasión de capitales

El sumario que se instruye por la evasión de capitales ha entrado en su parte más interesante.

Continúa guardándose gran reserva.

El juez especial estuvo ayer recibiendo declaración a Hipólito Casany, hijo de la condesa de Giraldelli.

Parece que el juez le notificó personalmente el auto de procesamiento y prisión, señalándole una fianza de medio millón de pesetas para la libertad provisional y tres millones para responsabilidad civil.

El aristócrata ingresó en la Cárcel Modelo.

Si no hace efectiva la fianza de tres millones, se procederá a la incautación de sus bienes.

También declaró Alfonso Castellao.

Por la tarde se constituyó el juzgado en la Cárcel Modelo, para celebrar un careo con el viajante portugués.

El sumario ha entrado en un periodo sensacional.

Minas a la deriva

El Ferrol.—El capitán del vapor «Vizcaya» comunica que a veinte millas del puerto vio tres minas potentes que constituyen un peligro para los navegantes.

La Reforma agraria

El ministro de Agricultura presentó a la Comisión las enmiendas y votos particulares presentados a la base séptima de la Reforma agraria.

Se acordó rechazar 27 enmiendas y cinco votos.

Como son fácilmente admisibles, se separaron cuatro enmiendas, quedando rechazadas otras dos y se aceptó en parte el espíritu de otra enmienda, aunque con variaciones.

Ahora la subcomisión estudiará las enmiendas y votos presentados a las restantes bases, para dictaminar.

Cuando don Marcelino Domingo hablaba con los periodistas, se acercó al grupo don Lucio Martínez.

El ministro le rogó que la Comisión adelantara todo lo posible el trabajo de selección de enmiendas a las demás bases.

El señor Martínez manifestó que solamente surgirán dificultades al seleccionar las de las bases 8 y 21, que se refieren a la expropiación de fincas, y una de las últimas, que trata de los bienes comunales.

Las demás bases serán aprobadas casi sin discusión.

Tratando ambos señores del momento en que ha de crearse el Consejo Superior Agrario, dijo el ministro que se presentará el proyecto a las Cortes para que al día siguiente de aplicada la Reforma pueda comenzar a funcionar este organismo.

El ministro dará a la Comisión de Reforma un proyecto de ley creando dicho Centro.

Volvió a reunirse por la noche la subcomisión de Reforma agraria y continuó examinando las enmiendas y votos particulares presentados al proyecto, llegando en su estudio hasta los presentados a la base 20, inclusive.

En este examen se pusieron de relieve las discrepancias, de las cuales se dará cuenta hoy al ministro de Agricultura para que éste lo comunique al Gobierno y éste, a su vez, las estudie.

Una vez hecho este estudio, pasará el asunto nuevamente a la Comisión, a la cual dará hoy cuenta de lo tratado en su reunión de anoche la subcomisión de Reforma agraria.

El ministro le rogó que la Comisión adelantara todo lo posible el trabajo de selección de enmiendas a las demás bases.

El señor Martínez manifestó que solamente surgirán dificultades al seleccionar las de las bases 8 y 21, que se refieren a la expropiación de fincas, y una de las últimas, que trata de los bienes comunales.

Decretos de Guerra

El general Vedia es nombrado inspector general de la Guardia civil

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de ministros: «Artículo primero.—Se suprime en el ministerio de la Guerra la Dirección general de la Guardia civil.

Artículo segundo.—Todos los organismos y servicios del Instituto de la Guardia civil que no resulten suprimidos en razón de este decreto, se transfieren al ministerio de la Gobernación.

Artículo tercero.—Se crea en el ministerio de la Gobernación la Inspección general de la Guardia civil, que será desempeñada por un miembro del Estado Mayor General del Ejército.

Artículo cuarto.—Bajo las inmediatas órdenes del ministro de la Gobernación, el inspector general de la Guardia civil tendrá atribuciones plenas en materia de disciplina y mando sobre las fuerzas de dicho Instituto.

Artículo quinto.—El inspector general ejercerá las funciones propias de su cargo, en virtud del nombramiento que le confiera el Gobierno, cualquiera que sea la antigüedad de aquél en su empleo.

Artículo sexto.—Se crea en el ministerio de la Gobernación una sección especialmente afecta al despacho de los asuntos de Personal y servicios de la Guardia civil.

Artículo séptimo.—El Gobierno dará oportunamente cuenta a las Cortes Constituyentes de lo preceptuado en este decreto.

Dado en La Granja, a 16 de agosto de 1932.—Alcalá Zamora.—Azaña.»

Inserta igualmente los siguientes decretos del mismo ministerio: «Vengo en nombrar inspector general de la Guardia civil al general de la sexta brigada de Artillería don Cecilio Vedia, de la Caballería.»

Vengo en disponer que el general de brigada en situación de segunda reserva, don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, sea dado de baja en las nóminas por las que recibe sus haberes pasivos con arreglo a lo que dispone el artículo segundo de la citada ley.

«Vengo en disponer que el general subdirector de Carabineros, don Eladio Soler, cese en este cargo.»

Idem en el cargo de secretario de la Dirección General de Carabineros, don Miguel Garrote.

Idem en el cargo de inspector a las órdenes del director general de Carabineros, don Eliseo García del Moral.

Separando definitivamente del servicio a los coroneles de Infantería don Ricardo Serrador y don Antonio Cano Ortega, y al teniente coronel de Infantería don Pablo Martín Alonso.

Disponiendo que por hallarse procesado quede en situación de disponible gubernativo el teniente general don José Sanjurjo Sacañell, con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto de 11 de marzo del corriente año.

También publica órdenes dejadas en situación de disponibles a diversos farmacéuticos y oficiales de Sanidad Militar y de Veterinaria.

Registros y detenciones

En la madrugada de ayer se practicó un registro en Lequeitio, para averiguar el paradero del coronel de Caballería Manuel Benito Ibañeta.

La gestión resultó infructuosa. Ayer fueron detenidos en Madrid los siguientes:

Amparo Roca, esposa de uno de los detenidos; Luis Lollo, comandante retirado; José Ureta Zabala, capitán retirado; Rufino Martínez Gómez; José Goitia; Luis Montero de Espinosa e Hipólito Jiménez.

Ayer tarde, por el juzgado especial se dió órdenes a la Policía para que procediera a la detención de don Juan Ignacio Luca de Tena, director de «A B O».

Los agentes recorrieron los sitios que acostumbra a frecuentar el señor Luca de Tena, pero no lo encontraron.

A las once de la noche, cuando llegó a su casa para cenar, fué detenido.

Se le condujo a la Dirección general de Seguridad, donde permanecerá hasta que le sea tomada declaración y disponga el director general lo que haya de hacerse.

De Estatutos

La Comisión de Estatutos se reunió ayer en la sección tercera para estudiar las enmiendas y votos particulares presentados al título sobre Justicia del Estatuto de Cataluña.

Cabanelias

En los pasillos del Congreso se decía que el Gobierno ha ofrecido una Inspección del Ejército al general Cabanelias, y que éste la ha aceptado.

«La Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:

Los mismos decretos que el «Diario Oficial de Guerra».

La combinación de gobernadores aprobada ayer.

Una orden de Trabajo disponiendo que dentro del plazo de veinte días se verifiquen elecciones para designar los vocales de un Jurado mixto menor de zapatería en Vall de Uxó.

Una disposición de la Dirección general de Ferrocarriles sobre la certificación expedida a la Sociedad La Valenciana de Autobuses para el servicio de viajeros y mercancías entre Sumacárcel y Valencia, solicitada por don Carlos Sánchez Estruch.

hablando con Casares Quiroga

Las deportaciones. --El general Vedia es uno de los que se sublevaron con los artilleros durante la dictadura

El ministro de la Gobernación manifestó a mediados de los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicar a la Prensa.

Todos los asuntos siguen su trámite normal. Algunos informadores aludieron a las derivaciones de los últimos sucesos, y el ministro comentó diversos aspectos de las derivaciones que tendrá la intenciona monárquica.

Un periodista le preguntó acerca de la situación en Granada, y el señor Casares dijo que había hablado con el nuevo gobernador señor Joven, el cual le había manifestado que al encargarse del mando lo ha encontrado todo en período favorable para la solución.

Ya ha conferenciado el nuevo gobernador con el delegado especial en Granada, señor González López, para ponerse de acuerdo y que éste pueda reintegrarse a su puesto de Córdoba, donde es necesaria su presencia.

Un periodista, refiriéndose a las posibles deportaciones, preguntó al ministro si había sido designado el barco en que han de efectuarse.

—Ya dije — contestó — que el «Buenos Aires» estaba descartado, a causa de que el ponerlo en condiciones costaría más de 200.000 pesetas, y uno o dos meses de trabajo.

—Serán muchos los deportados?

—Cuando embarquen les daré a ustedes una lista completa.

Lo que sí que les adelanto es que estoy dispuesto a que al Estado no le cueste ni un solo céntimo los diferentes aspectos que se deriven de los sucesos.

—¿Multas?

—No señalo el procedimiento, y sólo sus consecuencias.

Otro periodista le pidió ampliación del decreto que suprime la Dirección de la Guardia civil, y el ministro contestó:

—No me hablen ustedes de este nuevo momio que me han saltado. Por cierto que el señor Vedia, nuevo inspector, a quien no conozco, es gallego, como yo, y fué uno de los condenados a muerte cuando aquellos sucesos del cuerpo de Artillería en tiempos de la dictadura.

—¿Y ese cargo estará sólo bajo su dependencia?

—Sí. Ahora me han aumentado el cargo, pues me hacen también director general de la Guardia civil.

—Se decía anoche, indicó un periodista, que era inminente la salida de los periódicos suspendidos, especialmente uno de la noche.

—Fantasías. Ni en el Consejo de ayer se trató de esto, ni yo llevé ninguna propuesta.

Es éste un asunto sobre el cual los ministros no han cambiado impresiones todavía.

Son buenos deseos, que considero lógicos, pero ahora no pasan de ahí.

—Se dice que los guardias de asalto de Sevilla serán licenciados.

—Nada de eso. En este asunto, como en todos, no se procederá con apresuramientos, y nunca desde el punto de vista colectivo.

Se hará un examen concienzudo, y se procederá en consecuencia.

—¿Siguen todavía las medidas restrictivas para el paso de la frontera?

—No existe ya ninguna restricción. Hace dos días que se abrieron las fronteras.

Texto íntegro del decreto expropiando las fincas rústicas de los complicados en la militarada

Se aplicarán exclusivamente a los fines de la Reforma agraria. El ministro de la Guerra recibió, a las dos de la tarde, a los periodistas, a quienes manifestó que no tenía noticias que comunicarles.

«Me ha visitado el general Vedia, que esta mañana ha tomado posesión de la Inspección general de la Guardia civil.

Como recordarán ustedes, estuvo condenado a muerte por la dictadura cuando la sublevación de los artilleros.»

Se le preguntó cómo no figuraba en la lista de separados del servicio el coronel Varela, que mandaba el regimiento número 27, de Cádiz, y repuso:

—No está demostrado que estuviera comprometido en el movimiento, pero continúa detenido, a resultados del sumario.

Seguidamente el señor Azaña entregó a los periodistas el siguiente decreto, que se refiere a la expropiación de las fincas rústicas de los complicados.

Aclaró el jefe del Gobierno que el preámbulo se lo guardaba, porque lo iba a leer a primera hora de la tarde en la sesión del Parlamento.

La parte dispositiva de este importante decreto dice:

«Artículo primero.—Por disposición de esta Ley, y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación, sin indemnización, y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situadas en todo el territorio de la República.

Estos bienes, así como sus productos natos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la Reforma agraria en proyecto.

Artículo segundo.—Para la determinación de las personas naturales y jurídicas afectadas por las disposiciones de esta Ley, el ministerio de Justicia dictará las disposiciones oportunas para que, una vez suscitados los procesos abiertos por el motivo a que hace referencia el artículo anterior, se remita a la presidencia del Consejo relación de las personas declaradas reos de delito por acción directa, ayuda, complicidad, encubrimiento o pruebas indiciarias de su intervención directa o indirecta en el mencionado complot.

Dicha relación examinada y ratificada será publicada en la «Gaceta de Madrid» al objeto de lo expuesto en el artículo siguiente.

Artículo tercero.—Una vez publicada en la «Gaceta de Madrid»

la relación a que se refiere el artículo anterior, los registradores de la Propiedad procederán en un plazo máximo de treinta días a confeccionar unos estados por Ayuntamientos, en los cuales figure la descripción de las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a las personas naturales y jurídicas relacionadas en la «Gaceta» y que posean propiedades de naturaleza en la jurisdicción de los registros respectivos.

En dichos estados, que se formularán por triplicado, se hará constar el nombre del propietario, extensión, linderos, clase de cultivo y número del folio y tomo de la inscripción de cada finca, así como las cargas y gravámenes que pesen sobre ella.

Una de estas relaciones será remitida a la Inspección General de los servicios social-agrícolas del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; otra al Ayuntamiento respectivo, y la tercera quedará archivada como antecedente en el Registro.

Artículo cuarto.—Los registradores de la Propiedad extenderán de oficio, bajo su responsabilidad, al tiempo de expedir estas relaciones, nota marginal en las inscripciones de la referida finca, en la que conste esta expedición, que mientras subsista, impedirá toda nueva inscripción de transmisión de dominio y constitución o extinción de cargas o derechos reales.

Transcurridos seis meses desde la fecha de estas anotaciones marginales, nota marginal en las inscripciones de la referida finca, en la que conste esta expedición, que mientras subsista, impedirá toda nueva inscripción de transmisión de dominio y constitución o extinción de cargas o derechos reales. Transcurridos seis meses desde la fecha de estas anotaciones marginales, los registradores procederán de oficio a inscribir a nombre del Estado, representado por la Inspección General de los servicios social-agrícolas a todos los efectos de la presente Ley, el dominio de las fincas anotadas, sobre las cuales, dentro de dicho plazo, no se haya dictado por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la oportuna resolución, dejando aquélla sin efecto.

Se considera a la reutilización de esta Ley como propiedad rústica de las afectadas por esta disposición de esta Ley, el ministerio de Justicia dictará las disposiciones oportunas para que, una vez suscitados los procesos abiertos por el motivo a que hace referencia el artículo anterior, se remita a la presidencia del Consejo relación de las personas declaradas reos de delito por acción directa, ayuda, complicidad, encubrimiento o pruebas indiciarias de su intervención directa o indirecta en el mencionado complot.

Dicha relación examinada y ratificada será publicada en la «Gaceta de Madrid» al objeto de lo expuesto en el artículo siguiente.

Artículo tercero.—Una vez publicada en la «Gaceta de Madrid»

Artículo quinto.—La Inspección general de los servicios social-agrícolas se constituye en Patronato administrador de los bienes rústicos afectados por esta Ley hasta que funcione el Instituto de Reforma agraria, dotándolo de personalidad jurídica para poseer y administrar sin más limitaciones que las establecidas en esta Ley y en su día en la Reforma agraria.

La Inspección hará el inventario de las fincas antes citadas, procediendo a su inscripción oficial en el plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de promulgación de la presente Ley.

Artículo sexto.—En tanto se procede por los órganos ejecutivos del Estado a la posesión material de las fincas inventariadas, éstas continuarán en su régimen normal de explotación.

Los individuos que actualmente lleven por sí las fincas en cultivo directo, vienen obligados a continuar su explotación, sin merma de su productividad media, en concepto de arrendatarios, conservando la propiedad del capital de explotación en todas sus formas.

La Inspección general de los servicios social-agrícolas, con arreglo a las normas que se señale la ley de Reforma agraria, fijará la renta que deben satisfacer al Estado estos arrendatarios desde la fecha del 10 de agosto de 1932.

Las fincas afectadas por esta Ley, llevadas en régimen de arrendamiento, aparcería, etc., continuarán en poder de sus actuales cultivadores, los cuales deberán satisfacer la renta a partir de la fecha antes indicada al Estado, que se considerará subrogado en todos los derechos inherentes al dominio de los bienes expropiados.

Artículo séptimo.—Los daños causados en las fincas rústicas afectadas a esta Ley, tanto por deficiencias en el cultivo que puedan traducirse en riesgo de su productividad normal, como por destrucción de sus mejoras permanentes, serán constitutivos de delito previsto en el artículo 566 del Código Penal.

Los jueces y Tribunales procederán de oficio o a virtud de denuncia de las comisiones mixtas de Policía Rural de los Ayuntamientos contra quien o quienes resulten autores materiales del delito, y además contra quien apareciera hasta ahora como dueño de la finca, instruyendo el sumario correspondiente en el que, como primera providencia, una vez comprobada la realidad del hecho delictivo, se decretará la prisión preventiva de los presuntos culpables y el embargo de todos sus bienes.

Artículo octavo.—Contra la inclusión de fincas en el inventario que previene el artículo cuarto de esta Ley no se dará otro recurso que el motivado en errores materiales de identificación del propietario o de la propiedad.

Estos recursos habrán de interponerse en el plazo de treinta días a contar de la publicación oficial del inventario ante la Inspección Oficial de los servicios social-agrícolas, que propondrá la resolución procedente en justicia al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Contra esta resolución no se admitirá recurso alguno.

Las personas naturales que por efecto de esta Ley quedarán desposeídas de los medios de asegurar su sustento tendrán derecho a reclamar una pensión alimenticia mediante solicitud y a condición expresa de probar la carencia absoluta de toda otra suerte de bienes o posibilidad de ingresos o medios de vida.

Artículo noveno.—Por los ministerios de Hacienda y Agricultura se habilitará el crédito necesario para la ejecución de la presente Ley, y se dictará en el plazo de dos meses el reglamento para su aplicación.

Madrid 16 de agosto de 1932.—Alcalá Zamora.—Azaña»

Visitas a los ministros

El ministro de Estado recibió al ministro del Uruguay, al señor Altamira y al teniente coronel Cuervo, al que acompañaba el señor Benedito.

El ministro de la Guerra fué visitado por el embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala, y por los generales Nieves, Carnicero, Nijaja y Virgilio Cabanellas.

En el ministerio de Agricultura

El señor Domingo estuvo toda la mañana en su despacho reunido con los directores generales de su departamento, comenzando el estudio del presupuesto de dicho ministerio.

Pasa a la cárcel la directora de un semanario

Ha sido multada con 500 pesetas la directora del semanario católico «Aspiraciones».

Como se ha negado a pagarla, ha ingresado en la Cárcel de Mujeres.

La huelga general en Granada

Granada.—En el convento de la Divina Infantita entraron días pasados varios sujetos con objeto de prender fuego a la casa del conde de Guadiana, que se halla frontera.

Los servidores de la finca se apercibieron del hecho, haciendo varios disparos que ahuyentaron a los individuos mencionados.

La huelga general en esta capital es completa.

Hoy se ha carecido incluso de pan y leche.

Se teme que esta noche falte el alumbrado.

Por las calles patrullan fuerzas de la Guardia civil y de asalto.

En las afueras se situó a primera hora de la mañana un grupo para impedir la entrada de pan y leche de los pueblos comarcanos.

En el centro de la capital la guardia de asalto a disuelto varios grupos, sin incidentes.

No se han publicado periódicos.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que esperaba la llegada del nuevo gobernador para hacerle entrega del cargo.

Como la huelga se ha originado por la protesta contra la actuación del gobernador actual, se cree que esta tarde quedará solucionada la huelga y a dicho efecto han sido convocadas las representaciones de la Confederación Nacional del Trabajo y Unión General de Trabajadores.

La discusión del Estatuto

A las tres y media de la tarde se ha reunido el señor Besteiro con los jefes de las minorías.

Estos prometieron al presidente de la Cámara darle toda clase de facilidades.

El señor Besteiro consideró suficiente con que se reduzcan a media hora los turnos en que ahora se emplean tres cuartos de hora.

Cruz Conde en libertad

Ha sido libertado el señor Cruz Conde, por no comprobarse que estuviera complicado en el movimiento monárquico.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 43'30.
Francos, 48'85.
Dólares, 12'40.
Liras, 63'00.
Marcos, 2'97.
Francos suizos, 242'80.
Francos belgas, 173.

La actuación de los jueces

Continúa en la Dirección de Seguridad don Juan Ignacio Luca de Tena.

Los jueces delegados, don Dimas Camarero y el señor Iglesias Portal, han estado en Prisiones Militares ampliando la declaración a algunos detenidos.

Luego se han reunido, con el presidente interino del Supremo, don Mariano Gómez, conferenciando bastante rato.

Esta noche marcha de nuevo a Sevilla el señor Camarero para continuar sus diligencias.

Reunión de la minoría socialista

Esta mañana se reunió la minoría socialista, acordando autorizar a la directiva para que pregunte al señor Casares el criterio del Gobierno respecto a la renovación de los Ayuntamientos constituidos por el artículo 29.

También acordó interesarse por las detenciones realizadas con motivo de los sucesos en Granada y Sevilla, pues al parecer algunas obedecen a represalias.

También gestionará cerca del señor Albornoz el indulto de tres individuos de Navarra condenados a tres años y medio de reclusión por desacato a la religión.

Alcalá Zamora y Giralt emprendieron esta mañana el viaje

En el rápido de Santander marchó esta mañana el ministro de Marina, a quien acompañó hasta Segovia el de Obras públicas.

En Segovia subió al break del tren rápido el presidente de la República con su séquito, constituido por el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, el jefe del Cuarto Militar general Queipo de Llano y ayudantes.

El señor Prieto despidió al presidente de la República, y el ministro de Marina en nombre del Gobierno, y regresó a Madrid.

Azaña

Al regresar de La Granja el señor Azaña, asistió a una comida organizada en honor del comandante Sebastián, por su actuación brillantísima en los pasados sucesos.

Las Cortes

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Lara.

Hay gran desanimación, y están en el banco azul los ministros de Gobernación y Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día:
Se aprueba definitivamente el proyecto de ley facultando a los Ayuntamientos de régimen común para establecer un recargo sobre el arbitrio de solares sin edificar destinados a la construcción de casas baratas.

Se toma en consideración una proposición del señor Rodríguez Vera concediendo una pensión a la viuda del piloto civil don Joaquín Cayón.

Se pone a discusión el dictamen de Guerra sobre el proyecto de ley de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

El señor Fernández de la Poza consume un turno en contra de la totalidad, y censura el plan de estudios y de enseñanza vigentes en las academias militares, por considerarlo poco eficiente.

Entra el jefe del Gobierno.

Segue el orador censurando el proyecto en análogos términos que los señores Peire y Fernández Castillejos.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

El señor Berenguer contesta a los oradores, manteniendo el dictamen.

Don Eduardo Ortega y Gasset: La Comisión debiera retirar el dictamen, porque la política militar del Gobierno ha constituido un fracaso.

El señor Berenguer:
—La Comisión mantiene el dictamen, porque la República, y más concretamente el Gobierno, rechaza la guerra como arma de política internacional.

Niega que el proyecto de reformas militares sea obra personal del señor Azaña, pues es obra de la Comisión, en la que están representadas todas las minorías, que en colaboración con el ministro de la Guerra trajeron el proyecto para su discusión.

Alaba el valor de que siempre ha hecho gala el Ejército español, pero censura la actuación de la técnica militar, que una y otra vez lo llevaron al fracaso.
(Segue la sesión.)

De Barcelona

PALIZA A UN RAPTOR DE NIÑOS

En la calle de Amalia fué detenido Francisco Fulix Canilla, el cual intentaba apoderarse de una niña de cinco años.

La voz de alarma la dió otro niño que estaba jugando con la niña que se pretendió raptar.

Acudieron varios vecinos y vecinas, y entre todos dieron una regular paliza al supuesto raptor, al que entregaron después a la Policía.

ABUNDANCIA DE ROBOS

En una bisutería de la calle de Fernando, propiedad de un súbdito alemán, entraron ladrones, llevándose objetos por valor de 6.000 pesetas.

El abogado marsequés don Juan Pellaire, que se encuentra en Barcelona en viaje de turismo, denunció que de su automóvil le ha sido sustraída una máquina de fotografía valorada en 1.700 pesetas.

AGRESOR QUE SE PRESENTA

El carretero José Hernández Sastre se presentó ayer a la autoridad, confesándose autor de las lesiones que sufre otro carretero llamado Jaime Beciana, al que durante una discusión que tuvieron en el muelle de Costa agredió con un cuchillo.

CONFUSION DE GENERALES

«La Publicitat» dió la noticia de que ayer estuvo el general don Emilio Barrera en Capitanía general.

Según se afirmaba en el suelto mencionado, la visita del general dicho obedecía a dar palabra al capitán general de que se presentaría en Madrid por hallarse reclamado por el ministerio de la Guerra.

Los periodistas, al ser recibidos esta mañana por el gobernador civil, han pedido confirmación de la noticia.

El señor Moles les ha contestado que no la creía.

Nada sabía tampoco acerca de la estancia en Barcelona del general Barrera.

Además, no consideraba cierto no sólo que el general hubiera es-

tado en esta capital, ni siquiera en Cataluña.

Tiene establecido un servicio de vigilancia especial en las fincas que el mencionado general posee en la región y en la frontera.

Para corroborar sus afirmaciones conferenció telefónicamente con el general Batet.

Este tomó a broma la noticia. Aclaró lo ocurrido manifestando que el único general que salió ayer de Capitanía fué él, tomando el tranvía.

Ello, seguramente, ha sido causa de producir la confusión de «La Publicitat».

SOBRE LO DE «SOLIDARIDAD OBRERA»

El gobernador civil, para salir al paso de lo que dice «Solidaridad Obrera» acerca del pasado mitin del domingo, solicitado por los Sindicatos, ha facilitado la carta en que éstos pedían un plazo de cuarenta y ocho horas para ponerse dentro de la legalidad, y que, efectivamente, han cumplido con los requisitos exigidos en el plazo solicitado.

ANTE UN INDICIO DE HUELGA GENERAL

Esta madrugada, a las dos, han sido convocados en la Jefatura Superior de Policía los agentes de las brigadas de Acción Social y de las comisarías, y jefes y oficiales de guardias de Seguridad y Asalto, para proceder a la requisa de los automóviles que circulaban por los alrededores.

El hecho ha sido motivado por tenerse noticia de que los elementos extremistas trataban de declarar la huelga general en la mañana de hoy.

La tranquilidad ha sido completa y las precauciones han resultado innecesarias.

Del Extranjero

Los comunistas turcos llevan diez días la huelga del hambre

Stambul.—En la cárcel han iniciado la huelga del hambre 41 comunistas turcos y una alemana. Protestan de su detención y del régimen que con ellos se sigue.

Los huelguistas llevan ya diez días en este plan, y a pesar de las exhortaciones de los jefes del establecimiento, no transigen e insisten en no alimentarse.

Los médicos del establecimiento, en virtud de órdenes de las autoridades, han procedido a alimentarlos por la fuerza, por medio de son das. Para llegar a esto ha habido que librar en cada celda una verdadera batalla.

Cae un tren a una zanja y resultan ocho viajeros muertos

Moscú.—Próxima a la estación de Potchelino ha descarrilado un tren de viajeros, precipitándose en una zanja de gran profundidad.

Cuatro vagones han quedado destruidos fuera de la vía. Hasta ahora van recogidos ocho cadáveres. El número de heridos supera de cincuenta.

El accidente fué debido a una falsa maniobra del maquinista al entrar en un cambio de agujas.

Chocan en el aire dos aviones japoneses, muriendo sus pilotos

Tokió.—Dos aparatos japoneses, en pleno vuelo, han sufrido una colisión, perdiendo, a consecuencia del choque, la dirección. Los aviones vinieron a tierra, resultando muertos los aviadores que los ocupaban.

Está nevando copiosamente en Checoslovaquia hace ya dos días

Praga.—Desde hace dos días la temperatura ha descendido sensiblemente. A los calores han sucedido las nieves, y desde hace 48 horas, no cesa de caer sobre la frontera con Polonia, una densísima tempestad de nieves.

Muchos caminos han quedado interceptados, y en el macizo de Tatra las comunicaciones se han suspendido.

En el cuarto de un hotel es muerto por una mujer el príncipe Edgardo de Borbón

París.—Ayer mañana apareció en un cuarto de hotel el cadáver de un hombre.

La muerte fué producida por un enorme corte en el cuello, hecho con una navaja barbeta.

El cuerpo de la víctima se encontró una tarjeta de identidad a nombre del príncipe Edgardo de Borbón, nacido en Ronnestein, sin profesión y extranjero.

En la comisaría de Policía se presentó una mujer llamada Can-

delaris Bran Soler; de 24 años, natural de Maella, cerca de Zera, asesinado.

Candelaria declaró que el príncipe desciende de los príncipes de Borbón y Parma, por parte de su madre.

Había contraído matrimonio con una americana, que le había dado un hijo.

Candelaria subvino a las necesidades del príncipe, dedicándose a la venta de productos de belleza que ella misma fabricaba, y con los francos al mes.

No vivían en común, pero el príncipe pasaba con Candelaria casi todas las tardes y algunas veces se quedaba a dormir también en el hotel, en una pequeña cámara de hierro.

Añadió Candelaria que el príncipe le había propuesto hacer vida en común, y que al negarse ella le había atacado con una navaja barbeta. Ella se la arrebató y se asió a su vez un golpe en el cuello, que le produjo la muerte.

Por su parte, los vecinos han señalado que oyeron ruidos de Candelaria en el cuarto que ocupaba Candelaria en el hotel.

Finalmente se oyó un alarido y el ruido de un cuerpo que se cae al suelo.

Más tarde, los pasos de Candelaria al salir del hotel.

París.—El señor Guillermo Benoit de Saint Cyr, arquitecto, que desde 1916 hospedaba generosamente, en Neuille-sur-Mer, al príncipe Edgardo de Borbón, ha declarado que el príncipe estaba arruinado.

Añadió que el príncipe tenía relaciones íntimas con Candelaria Bran Soler, quien era de carácter poco simpático, y con la que él, como señor no había querido relacionarse.

Según el señor de Saint Cyr, el príncipe era muy rico antes de la guerra, y había quedado arruinado después de la revolución austriaca.

El príncipe había contraído matrimonio con Clara Conger, con la que tuvo un hijo, que se llama Rodolfo de Borbón, y actualmente vive en América.

Su esposa murió hace seis años a consecuencia de una operación. Acerca de la identidad de su padre ha habido siempre gran misterio.

Parece ser que su padre era el mismo Francisco José, emperador de Austria.

El príncipe ostentaba el título de general del ejército austriaco.

La agresora del príncipe ha declarado que después de haber cometido el crimen se había dirigido a la embajada de España, que se encontraba cerrada a aquella hora.

Candelaria Bran ha añadido que había conocido al príncipe en Barcelona, hace doce años, y que ella había subvenido a sus necesidades desde entonces.

En los bolsillos de la víctima ha sido hallada una carta dirigida a su hijo, que se encuentra en Cleveland (Estados Unidos).

Las ondas cortas descubiertas por Marconi no podrán ser captadas

Guía industrial y mercantil de Valencia (Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turco, 12. Tel. 14.530.
 ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 13.746.
 JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
 TOMAS ESPLUGUES GALIN-TO, Avenida del Puerto, 280. Tel. 20.200.
 CABSÍ Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.
 HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
 JOSE MANZANET CHAPER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
 CESAR SANTOMA, Grabador Esceve, 14. Tel. 11.925.
 SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
 INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
 INDUSTRIAS MOSCARDO DE ACEITES Y JABONES, S. A., Emilio Castelar, 10. Tel. 13.100.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.530.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
 MARTI Y MUNOZ, Muelle Leantes, 8. Tel. 31.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MATOAS, Libertad, 6. Teléfono 11.911.
 ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 49. Tel. 30.838.
 ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
 TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

IMPRESAS, LITOGRAFÍAS Y TIMBRADO DE PAPEL

HIJOS SIMEON DURÁ, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
 ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.253.
 JOSE OLMOS PERPINA, Segorbe, 9. Tel. 11.462.
 HIJA DE JOSE ORTEGA, Pí y Margall, 45. Tel. 12.010.

INFORMES COMERCIALES

Casa «Inform», San Vicente, 2. Con suenrales en las principales poblaciones de España y delegaciones en todos los países.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.066.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorni, 22. Tel. 14.095.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASA-NOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
 LUIS BASSETT BADIA, Avenida Nicolás Salmerón, 7. Teléfono 13.025.
 MIGUEL BRU ANDRES, Momparder, 6. Tel. 11.777.
 FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.
 BUICK OPEL, Camiones BLAITZ, P. Cubells, Tel. 13.720.
 CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.253.

CHARTULA TIPO-LITOGRAFICA

J. G. CARCELLER Primera casa en Pay-Pays, Cartonajes, Re-veles, Avenida Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.

VENTAS DE MUEBLES AL DETALL

PEDRO LLOPIS, Fábrica y Exposición, Gonzalo Julián, 10. Teléfono 12.093.

AGENTES COMERCIALES

VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avda. Salmerón, 1. Tel. 12.146.
 EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

SERRERIAS MECANICAS

PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
 VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.530.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar), Tel. 14.761.
 EUSTAQUIO CASTELLANO (ballastes autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.231.
 FRANCISCO FERRANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalvo, 47. Tel. 12.123.
 JOSE PASTOR (Carrocías), Almirante Cadarso, 29. Teléfono 14.868.
 VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.
 JOSE PASTOR (carrocías), Doctor Sumsi, 30. Tel. 11.912.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.903.
 JUAN MARTIN, Llano Zaidia, 8. Tel. 13.205.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
 VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo), Tel. 10.425.
 MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
 ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
 JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.
 FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, Jordana, 34. Tel. 10.892.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, núms. 46, 48 y 50. Tel. 12.142.
 ENRIQUE MARINER GURREA, Momparder, 6. Teléfono 12.932.
 PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
 EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
 SALVADOR IZQUIERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
 ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
 VICENTE RAMON BLAY, Azárraga, 23. Tel. 10.132.
 ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
 MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
 MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
 MARTINEZ Y COLOMER, Avenida Guillén de Castro, número 59. Tel. 13.563.

CURTIDOS

VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanqueras, 31. Teléfono 11.605.
 AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 93. Teléfono 12.316.
 HIJOS DE ANDRES SENDRA, P. Moreria, 7. Tel. 14.182.

CALDERERIAS EN COBRE

J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.
 DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.
 JOSE MARIA PLANELLAS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.648.
 FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319.
 VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.
 AGUSTIN ARNAL, constructor de aparatos de aceite pesado, Travesía Moncada, 5. Tel. 14.016.

CAMAS METALICAS

VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
 ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
 ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ANTONIO CORTES ALVARIZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
 MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
 EVARISTO BAS BADIA, Mallorquins.
 JOSE ESPLUGUES MOLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.
 VIUDA DE MANUEL PAMPLLO, Timoneda, 8. Tel. 12.848.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYTNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
 SOCIEDAD ANONIMA CROS, P. de la República, 3. Tel. 14.012.

FABRICAS DE CARTON Y ALMACENES DE TRAPOS Y PAPELES

VIUDA DE EUGENIO MOLTO, Fábricas de carton y Almacén de trapos, papeles, etc. Despacho, Lepanto, 7. Teléfonos 12.933, 10.404 y 14.638.
 EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.

CEMENTOS

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.350.
 ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 30.031.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVIÑO, València, 3 (Manises), Tel. 20.
 VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
 TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 53.
 JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

COBRO DE CREDITOS

La empresa nacional de informaciones «Inform», San Vicente, 2, se encarga de la rápida gestión del cobro de créditos. Sucursales en las principales poblaciones de España y delegaciones en todos los países.

FABRICAS DE CALZADO

ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 31. Teléfono, 14.543.
 HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidia, 16. Tel. 12.215.
 VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.

REPARACION Y CONSTRUCCION DE RADIADES DE AUTOMOVILES Y AVIACION

J. TORRES, fábrica y despacho, Jorge Juan, 15 y 36. Teléfono número 13.814.

CARBONES MINERALES

CARMELO TORRIJOS, Caballeros, 6. Tel. 14.755.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
 HIJO DE VICENTE SALLA SANCHO, Embaia, 29. Tel. 14.237.
 LIBERIO SANCHEZ, Jorge Juan, 16. Tel. 11.753.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
 MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
 MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

METALES

JUAN COUCHOUD, San Vicente, 134. Tel. 11.700.
 METALES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, Marqués del Turia, 18. Tel. 11.144.

TREFILERIAS Y PUNTAS DE PARIS

GONZALVEZ Y JULIA, Travesía San Vicente, 30, Grao. Teléfono 31.848.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
 J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.806.
 VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
 SALVADOR SANCHO RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.

TAPICERIAS

SANTIAGO JUAN CAMPS, taller de tapicería y ebanistería, Pí y Margall, 49. Tel. 11.910.
 ALONSO, Gran confort. Muebles, Camas turcas. Avenida 14 de Abril, número 30 (antes Victoria Eugenia), Tel. 15.902.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibáñez, Tel. 15.020.
 PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 19, Teléfono 11.100.

CHAPAS Y TABLEROS

SALVADOR VILLARRASA, Jesús, 85. Tel. 12.221.
 JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 81. Tel. 12.232.
 BELOCH Y CASTELLANO, camino Campanar. Tel. 14.027.
 JOSE NACHER BOLAS, Guillén Castro, 103. Tel. 10.116.
 SALVADOR SANCHEZ, Carretera San Luis, 61. Tel. 10.521.
 FRANCO TORMO, camino Picasset, 8. Tel. 12.302.
 VIUDA DE ERNESTO VALLES, Lepanto, 9. Tel. 13.227.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

«LAS BARCAS» SOCIEDAD ANONIMA GARCIA Drogas, productos químicos, farmacéuticos y perfumería en general.
 Nuestras tiendas al detall: Central, Moratín, 27. Tel. 17.225.
 SUCURSALES: Don Juan de Austria, 88; Cirilo Amorós, 80. Tel. 14.232.
 Conde de Salvatierra de Alava, número 86. Tel. 14.232.
 Santa Teresa, 1. Tel. 17.822.
 Correjería, 13. Tel. 17.669.
 RAFAEL ARNAU FRANCÉS, almacén de drogas y perfumería del Aguila, plaza de Pellicers, 4, esquina a calle Quevedo.
 ROBERTO BOIGUES, «El Sol», plaza de la Merced, 2. Teléfono 13.472.
 FERNANDO GOMEZ, «La Campanas», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.833.
 FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.985.
 ENRIQUE GOROSTEGUI, Mercado, 72. Tel. 14.030.
 PINOL Y RAFFecas, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.

EBANISTERIAS

EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.
 VICENTE ALBELDA COLOMER, camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
 JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.949.
 JOSE FERRANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
 MARIANO GARCIA, fábrica y exposición, Nicolás Factor, número 21 (junto Jesús), Tel. 10.101.
 JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
 VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
 ARTURO TORRES FERRER, A. Peris y Valero, 236. Tel. 14.040.
 MUEBLES BARGUES, Azárraga, 37, Don Juan de Austria, 9. Tel. 14.602.
 JOSE PINAZO MARIN, Paseo de Ventura Feliu, P. Tel. 14.631.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
 VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
 HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
 VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
 FELICIANO BARTUAL MARCH (sucesor de José March), Picasset, 11 y 13. Tel. 14.300.

ENVASES PARA FRUTAS

RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709 (Grao).
 BENET Y GARCIA, Padre Portata, 20. Tel. 31.007 (Grao).
 JUAN BIA. PEREZ MONTORO, Libertad, 66, Grao, Teléfono 30.710.

TOLDOS Y LONAS

VICENTE LLORENS OLIVER, Avenida del Puerto, 193. Teléfono 31.805.
 F. GARCIA ROVIRA, Libertad, 174. Tel. 31.023. Sucursal, Tel. 13.833.

ASCENSORES Y MONTACARGAS

RUIZ, Calle Juan Bort, número 10. Tel. 14.760. Valencia.

FOTOGRAFADOR

JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 12.405.

VAPORES VELEROS MADEIRAS (Nemmay)

VICENTE ALABAU SANMARTIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

MUEBLES PARA DESPACHOS

FRANCISCO AGUILAR, Murrillo, 23.

GALLETAS Y PASTAS

FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.
 TUSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
 PASTAS ALIMENTICIAS OLIVER, Elaboración diaria de las clases Italiana, Excelsior, jugo de legumbres y canalones. Cerrajeros, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES

JOSE MARTI ANDEU, Guillén de Castro, 120.
 SEVERINO GUILLÉN GURREA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.
 MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.233.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
 XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.
 LA TERMIGA, S. A., Ramón Codes, Castellón, 24. Tel. 14.943.

FABRICAS DE HARINAS

MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.937.
 INDUSTRIAS DEL HIERRO, S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.832.
 HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
 BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA

RAFAEL MONTANES, Játiva, 9. Tel. 11.245.
 VIUDA DE MARIANO BOU, camino Barcelona, 113. Teléfono 11.705.
 VICENTE FERRANDO GAY, Avenida Puerto, 119. Tel. 31.809.

LADRILLOS Y TEJAS

ARCADIO CONTELL BONNELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 13.342.
 FRANCISCO SORNI TRENCO, Alfara Patriarca, Tel. 21.
 CAYETANO SANCHIS, Aldaya, Tel. 19.

FERRETERIAS

ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.

BASCULAS Y BALANZAS

E. VILLEGAS. Reparación de básculas y balanzas, cafeteras y picadoras de carne. Ripalda, 34.

DECORADORES

FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 10. Tel. 15.113.

DESPERDICIOS DE PAPEL TRAPOS Y METALES

MIGUEL MARTINEZ, Cuarte, 167. Tel. 14.333.

FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.

BOMBAS

CARLOS GENS MINGUET.—Bombas «Geyda», Avenida Adolfo Beltrán, núm. 64. Tel. 14.463.

CERRAJERIA

JOSE RIEGER, Francisco Semper, L. Tel. 14.764.

CORREDORES DE FINCAS

DON RAMON TORRES, Poeta Quintana, 5. Tel. 14.071.

MUDANZA DE MUEBLES EN GENERAL, PIANOS Y CAJAS CAUDALES

JOSE MARIA VIVO.—Martí, 19 (esquina 14 de Abril). (Sucursales en Barcelona y Alicante). Teléfono, 17.566.

FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL Y MARROQUINERIA

SIMEON M. SANJUAN. Gran surtido en cinturones y monederos. Alicante, 13.

FABRICAS DE PAPEL

JOSE VENTURA, camino Peñarocha, 23. Tel. 13.244.

ARTICULOS DE PIEL

SIMEON M. SANJUAN, Alicante, 13.

HILADOS, TEJIDOS Y TENDIDOS DE YUTE

PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorni, 22. Tel. 11.205.

PERSIANEROS - ESTEREROS

FRANCISCO RAMOS-SUAY, Colón, 18. Tel. 12.264.

FABRICA DE HIELO

LA FRIGORIFICA, S. A., Instituto Candela, 7. Tel. 12.722.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

JULIAN COMPANY «LA UNIVERSAL», plaza Encarnación, 3, Tel. 11.111.
 GERARDO ROBREDO «EL RAYO», Alicante, 10. Tel. 13.745.

TINTORERIAS

FROILAN TORIJA, Bordadores, 5. Tel. 13.776.
 FRANCISCO GAMBORINO MARTIN, Mercado, 34.
 REMIGIO SAPIA CHORNET, Matemático Marzal, 19. Teléfono 30.313.

TONELERIAS

RAFAEL ROIG LAZARO, Travesía San Vicente, 34. Tel. 31.536.

ESCUELA DE CHOFERS

TRAMITACIONES, Cirilo Amorós, 64. Tel. 12.334.

LANERIAS Y COLCHONERIAS

SALVADOR ALCOVER, Comedias, 115. Tel. 13.398.

CORREAS, TRANSMISIONES Y LUBRIFICANTES

«LA IBERICA». JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.

GALERIAS AVENIDA, S. A.
Compre usted en estos grandes almacenes, donde encontrará siempre sorprendentes novedades
AVENIDA SALMERON, 2. — Entrada libre

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Fundado en 1880
Seguros Vida y Rentas Vitalicias
Oficina de Valencia: AVENIDA SALMERON, 2
(Edificio de su propiedad)

En la Casa de la Ciudad

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Es presidida por el alcalde accidental don Manuel Gisbert, celebrándose por segunda convocatoria, con asistencia de los señores concejales que no se hallan en uso de licencia.

El orden del día, para tratarse de una sesión veraniega, va bastante cargadito, pues consta de 79 dictámenes, pero en su mayoría son de trámite, tales como los siguientes:

Desestimación de reclamaciones por el arbitrio sobre plus valía; ídem sobre precios asignados para expropiaciones en las calles de la Paz (Grao), 145 antiguo y 59 moderno, de la calle de San Vicente. (Concesión de bordillo para aceras en las condiciones que determinan las Ordenanzas, así como licencias para realización de obras en la capital y en el Ensanche. La Comisión de Guardia municipal propone y se acepta la adquisición, por Administración, de 20 trajes de verano para la Guardia municipal y cuyo importe total de 1.198 pesetas serán satisfechas con cargo a la partida correspondiente del vigente Presupuesto.

Monumentos. — Se aprueba el fallo del Jurado en el concurso abierto por el Ayuntamiento para adquirir una vitrina destinada a guardar la invicta «Senyera» valenciana.

Hacienda.—Reproduce un dictamen relativo a abono a la Contrata de limpieza pública de las sumas que se le adeudan por servicios prestados en 1930 y 1931, con cargo a la partida única, artículo 2, capítulo 7 del primer presupuesto extraordinario de Mejoras (destinada a la adquisición de material de limpieza), y que, al efecto, se transfiera a esta partida la cantidad necesaria del capítulo 4, artículo 2, partida única del mismo presupuesto (destinada a Ensanche Mercados).

Se acuerda que quede sobre la mesa. También por dicha Comisión se proponen transferencias y suplementos de crédito, recayendo el mismo acuerdo.

Propone presupuesto extraordinario adicional al cuarto de Mejoras para obras de alcantarillado y pavimentación de la ciudad complementarias y adicionales de éste, saneamiento playas, accesos al nuevo puente Gran Via, alcantarillado y pavimentación de Patraix y zona Bufaza y ampliación Grupo Escolar Cervantes.

Pasa a Comisión.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

Delegación de Hacienda.—Desestima la reclamación que formuló don Vicente Gil Estellés, en concepto de presidente de la Sociedad de Agricultores de la Vega de Valencia contra la ordenanza del arbitrio sobre carnes de esta ciudad y su término municipal. Alcaldía.—Da cuenta de su decreto de 15 de los corrientes suspendiendo de empleo y sueldo al oficial tercero de la secretaría, don Carmelo Paulo Bondía.

Idem.—Reproduce dictámenes de la Comisión de Estadística de 6, 11 y 28 de julio anterior, proponiendo el alta en el Padrón de habitantes de 115 y 87 cabezas de familia.

Idem.—Propone la inclusión en el Padrón de habitantes de 194 familias.

Idem.—Da cuenta de haber hecho entrega de la jurisdicción y despacho de la misma, en 14 de los corrientes, e interesa se le conceda licencia con sujeción al extremo del artículo 117 de la Ley Municipal.

Secretaría.—Da cuenta del decreto de la Presidencia del Consejo de 11 de los corrientes autorizando al Gobierno para la separación definitiva del servicio de los funcionarios civiles o militares que hayan realizado o realicen actos de hostilidad o menosprecio contra la República, rebasando el derecho que les confiere el artículo 41 de la Constitución.

Alcaldía.—Propone que se otorgue a la Federación Española de Ajedrez el alto patronato de la Corporación, para el torneo-campeonato que organiza y que con respecto al concurso económico a aportar propongan las Comisiones de Hacienda o Turismo. A petición del señor Olmos pasa a Comisión.

Idem.—Da cuenta de la solicitud de la Sociedad de Repartidores y Expendedores de Pan interesando se autorice a los horneros para servir pan a la reventa en las condiciones como actualmente lo efectúan, quedando en este sentido modificado el acuerdo de 10 de los corrientes por no aumentarse con la medida el precio del artículo, quedando en libertad los hor-

neros no agremiados para no seguir los acuerdos que el Gremio adopte.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Ortega se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del padre del concejal señor Ruiz.

El señor Bort pide que recaiga igual acuerdo con motivo de la muerte del hermano político del señor Porta.

El señor García Ribes, pide y así se acuerda, que se haga constar la protesta del Ayuntamiento por los sucesos últimamente desarrollados y se testimonie la adhesión al Gobierno.

El señor Brau solicita que se castigue a los empleados que secretamente hayan contribuido a dichos sucesos, y le contesta la Alcaldía manifestando que ya en el despacho extraordinario va un dictamen sobre el referido extremo.

Se formulan otros ruegos de menor interés por los señores Brau, Teo y Ortega.

LO QUE DICE EL ALCALDE

El alcalde ha recibido en su despacho a los informadores oficiales. Les ha manifestado que había cumplimentado a las autoridades.

Con el general de la división ha conferenciado acerca del acurteamiento de las nuevas fuerzas de asalto que han de corresponder a Valencia.

También estuvo en la Inspección provincial de Sanidad para que se resuelva cuanto antes el proyecto de alcantarillado y pavimentado del camino de Patraix en su enlace con el de Jesús.

Le ha visitado una comisión de pescadores del Perelló para protestar contra otro Patronato de pesca que lo realiza por el medio denominado de arrastre.

También ha estado en la Alcaldía una comisión de obreros sin trabajo.

El alcalde ha cumplimentado el acuerdo de protesta contra los sucesos pasados y alhesión a la República, transmitiendo un expreso despacho al Gobierno.

También ha interesado de la superioridad el establecimiento de la línea directa aérea entre Valencia y Madrid, como lazo de unión entre ambos pueblos.

DE LO QUE MORIMOS

Según los datos facilitados por la Sección de Estadística del Instituto Municipal de Higiene de Valencia, durante la semana que terminó el sábado 13 de agosto de 1932, han ocurrido las siguientes defunciones:

Coqueluche, 1; neumonía, 3; tuberculosis, 8; tifo abdominal, 1; autointoxicación intestinal, 1; septicemia, 1; generales, 1; del sistema nervioso, 10; del aparato circulatorio, 19; del aparato respiratorio, 3; del aparato digestivo, 11; del aparato genito-urinario, 1; asfixia, 1; otros traumatismos, 2; falta de desarrollo, 1. Nacidos muertos, 6. Suma, 70. Menos los nacidos muertos, total defunciones, 64.

LOS PRECIOS DE HOY EN EL MERCADO DE ABASTOS

Nota facilitada por la Comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de géneros en el Mercado de Abastos en el día de hoy:

FRUTAS

Uva moscatel, a 0'30 y 0'40 pesetas kilo.
Uva roseti, a 0'40 y 0'50.
Bresquilla, a 0'60 y 0'80.
Peras tendrales, a 0'40 y 0'90.
Ciruelos, a 0'20 y 0'30.
Manzanas camuesas, a 0'40, 0'50 y 0'65.

HORTALIZAS

Judías ferraura, a 0'10 y 0'20.
Judías desgranar, a 0'30 y 0'35.
Pimiento verde, a 0'15 y 0'30.
Pimiento colorado, a 0'30 y 0'75.
Limones, a 0'90.
Patatas, a 0'13.

MILITARES

Dice el comandante militar

Al recibir esta mañana a los periodistas el general Riquelme les dijo que había sido dado de baja en la Academia de Caballería el alumno de la misma don José Almunia Mediela, que asistió a la comida en la playa con otros oficiales del arma la noche de Santiago.

Destinados al regimiento núm. 9

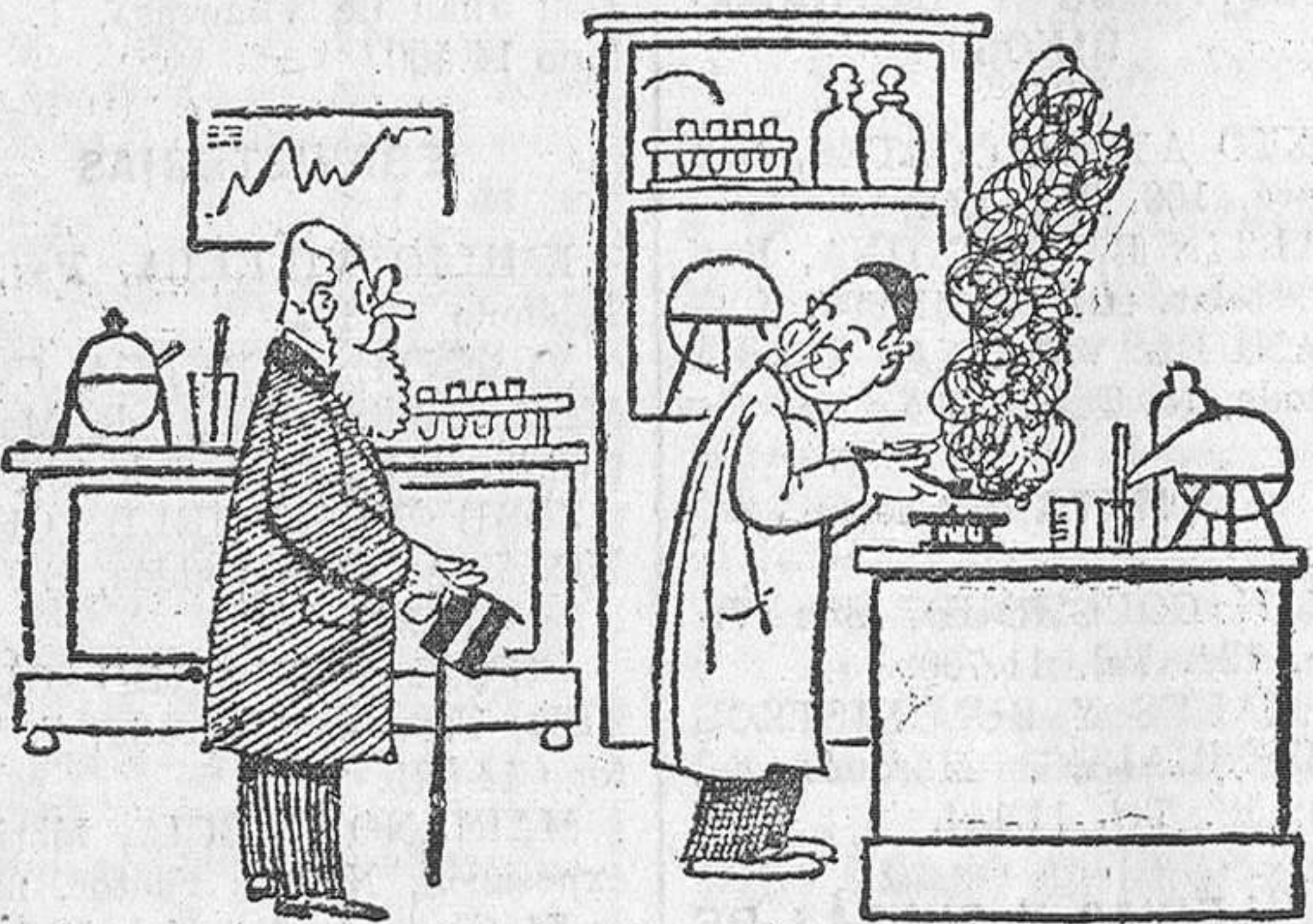
El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» dispone que sean destinados a prestar sus servicios en el regimiento de Infantería nú-

Decidiendo la profesión



—Todo está muy mal. No sé a qué dedicarme, si a la literatura o a la pintura.
—Lo mejor sería que te dedicaras a pintar cheques pagaderos...

La producción natural



—Vengo a quejarme del vino que expende usted. Parece que no es natural.
—Caballero! En mi casa no se falsifica ni se adultera nada. Lo que lleva el vino, el agua, el alcohol, la pintura, todo es completamente natural.

SUCESOS

LA VENTA DE ESTUPEFACIENTES

Con motivo de la venta de cocaína ha vuelto estos días a actuar el magistrado don Antonio Lozano que, como juez especial, instruye el sumario contra los vendedores de sustancias nocivas para la salud.

Según tenemos entendido, el señor Lozano, que a pesar de hallarse en vacaciones no ha podido salir de Valencia por haberse descubierto algunos casos de verdadera importancia, está ahora atareado practicando nuevas diligencias, que probablemente darán al traste con el ignominioso y perjudicial comercio que tantas y tan pingües ganancias proporciona a los que negocian con la venta de cocaína.

En la cárcel ha recluso el activo magistrado a tres propagadores de tóxicos, dos de ellos farmacéuticos. Contra uno de ellos ha dictado ya auto de procesamiento y prisión, fijando en 10.000 pesetas la cantidad para obtener la libertad provisional. Los otros están pendientes de una investigación que el señor Lozano ha confiado a la Policía.

UNA MORENA Y UNA RUBIA O EL TIMO DEL CARÍ

La cosa es algo complicada, pero demuestra el ingenio que en estos tiempos aguzan los gitanos para timar al prójimo y vivir sin necesidad de la monotonía y humilde tarea de fabricar cestas de caña y mimbre.

Ayer, en la feria de ganado de Játiva, fué timado por el procedimiento del cambiao un pobre labriego que acudió al mercado con ánimo de vender dos mulas. Una era casi rubia y la otra morena, algo así como las chulas de «La verbena de La Palomax», y claro, no dejaron de llamar la atención entre la colección de jumentos más o menos aburridos que se ofrecían a cambio de un puñado de calderilla.

El dueño de las mulas postineras, Luis Beltrán Cases, vecino de Lucente, al ver la acogida que sus caballerías habían obtenido, se prometió un buen negocio, y pensando en él estaba cuando de pronto se le apareció un gitanillo llevando del ronzal un macho algo usado, que no era nuevo en aquel sitio.

Con el gitano surgió un comprador de las mulas, que al ver el macho desistió de adquirir aquéllas, y el cañí, para favorecer al agrícola,

mero 9, de guarnición en Sevilla, el brigada del regimiento núm. 13 don Manuel Ferrando y los sergentes primeros afectos al número 7, don José Fortes Ros y don Tomás Alvarez Garcés.

Patronato de Cultura Valenciana

ANUNCIOS

Habiendo de ser provistas en el Instituto-Escuela de Valencia cuatro plazas de profesores con destino al grado preparatorio de dicho Centro (Primera enseñanza), entre maestros o maestras pertenecientes al escalafón general del Magisterio Nacional Primario, que figuren en activo servicio, este Patronato, de conformidad con lo acordado en la sesión de 9 del corriente mes, abre una información pública para conocer quiénes de aquellos desearían desempeñar dichas plazas y decidir después libremente su provisión, previos los asesoramientos que estime oportunos para llegar al conocimiento del valor profesional de los aspirantes.

Los nombrados se sujetarán a las normas establecidas para este Centro por el decreto de 2 de marzo último y real decreto de 10 de mayo de 1915 y percibirán, además de su sueldo, la gratificación de 2.000 pesetas anuales.

Las instancias, en unión de los documentos y trabajos que los solicitantes estimen pertinente presentar, se remitirán al excelentísimo señor rector de la Universidad de Valencia, presidente del Patronato de Cultura, hasta el 5 de septiembre próximo.

Valencia 9 de agosto de 1932.—El secretario, Joaquín Alvarez Pastor.—Visto bueno, el presidente, Juan Peset.

Habiendo de ser provistas en el Instituto-Escuela de Valencia una plaza de profesor de cada una de las enseñanzas de Música, Cultura Física, Trabajos manuales y dos de Francés—una para el grado preparatorio y otra para la Segunda enseñanza—todas ellas con la gratificación de 2.500 pesetas anuales y asimismo cinco de ayudantes, dos para la Sección de Letras, otras dos para la de Ciencias y una para Dibujo, las cuatro primeras entre doctores o licenciados en las Facultades respectivas y con la gratificación de 3.000 pesetas y 2.500 la última, este Patronato, de conformidad con lo acordado en la sesión de 27 de julio último, abre una información pública para conocer quiénes desearían desempeñar dichas plazas y decidir después libremente su provisión, previos los asesoramientos que estime oportunos para llegar al conocimiento del valor profesional de los aspirantes.

Las instancias, en unión de los documentos y trabajos que los solicitantes estimen oportuno presentar, se remitirán al excelentísimo señor rector de la Universidad Literaria de Valencia, presidente del Patronato de Cultura, hasta el 15 de septiembre próximo.

Valencia 9 de agosto de 1932.—El secretario, Joaquín Alvarez Pastor.—Visto bueno, el presidente, Juan Peset.

Durante la actual temporada de baños, la Compañía del Ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón tiene establecido un nuevo servicio diario de trenes entre Valencia y Nazaret con arreglo al siguiente horario:

VALIDAS DE VALENCIA, a las 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 horas.

VALIDAS DE NAZARET, a las 8'30, 9'30, 10'30, 11'30, 14'30, 15'30, 16'30, 17'30, 18'30, 19'30, 20'30 y 21'30 horas.

Los domingos y días festivos, el último tren saldrá de Valencia a las 22 horas y de Nazaret a las 22'30.

Valencia a 6 de agosto de 1932.—LA DIRECCION.

Compañía del Ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón

NUEVO SERVICIO DE TRENES

VALIDAS DE VALENCIA, a las 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 horas.

VALIDAS DE NAZARET, a las 8'30, 9'30, 10'30, 11'30, 14'30, 15'30, 16'30, 17'30, 18'30, 19'30, 20'30 y 21'30 horas.

Los domingos y días festivos, el último tren saldrá de Valencia a las 22 horas y de Nazaret a las 22'30.

Valencia a 6 de agosto de 1932.—LA DIRECCION.

El tablero estaba lleno de pistolas y revólvers. Desde la más modesta y anticuada pistola de los cañones hasta la elegante Star con cachas de nácar, hemos visto allí mientras el señor Escribá iba catalogándolas para unir esta diligencia al sumario.

De seguir así, es muy probable que el juez señor Carazony tenga que habilitar un local destinado especialmente a conservar todo el material de guerra que por ahí se va recogiendo.

DE NUESTROS REDACTORES

CUENTOS Y CHISMES

El milagro de la Santa o donde las dan...

¡Aquello resultaba un prodigio, un verdadero milagro! No existía descreído que al llegar a la ermita de la Santa no saliese reconciliado con la Religión, hasta el punto de asistir con excesiva asiduidad al santuario.

Lo más raro del caso es que los indígenas permanecían indiferentes ante la milagrería, y unos eran creyentes, otros descreídos, y los más murmuraban sobre el intrínsculo de la realización de estos hechos.

En cambio, los forasteros hasta llegaban a hacer apuestas sobre la conversión de las almas más refractarias.

Esto ocurría en Novalija de Arriba, localidad situada con poca más altitud que Novalija de Abajo.

¡Pero qué le hemos de hacer! Lo más gracioso del caso es que se desconocía el onomástico de la Santa.

Ocurría algo parecido a los elaboradores del famoso elixir de los padres conventuales, de Daudet.

El encargado de la ermita de la Santa era el tío Roque, sacristán de la iglesia, bajo la inspección del cura párroco, que no se fiaba mucho de su subalterno en la venta de baratijas.

Roque, como todos los del oficio, era avisado. Además, contaba con una primigenia que respondía al nombre de Nieves, y era blanca, como esas motitas congeladas que descienden de las nubes para deshacerse en la tierra.

En su cara ostentaba colores de amapolas y en su cuerpo podía advertirse la flexibilidad de la palmera, según la apreciación de un poeta «cursi del pueblo».

Era objeto de admiración, y algo más, para propios y extraños. Nieves cuidaba de la ermita de la Santa, hasta el punto de que no había más que pedir: la capilla, limpia; los candelabros, relucientes; una tacita de plata.

Baltasar, hijo adoptivo del tío Roque, compañero de la infancia de Nieves, consideró desde sus primeros años que con su hermanita de adopción podía constituir en la tierra un paraíso terrenal; pero no se atrevía a declararse. ¿Qué porvenir podía ofrecerle un sacristán de segunda categoría, declarada la libertad de cultos?

En cambio, Nieves no desperdiciaba ocasión de invitar al mozo a que «reventara» de una vez, haciéndole resaltar sus amabilidades para los devotos del santuario.

Baltasar estaba muy escamado de la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

la participación de la joven en

los milagros de la Santa, y sobre todo porque acerca de este asunto le habían contado cosas que le ponían los pelos de punta.

Supo que el médico del pueblo vejeje pirandón, ¡aico hasta la mala de los huesos, trataba de sacar uno de los convencidos del milagro de la Santa, pero no por fuerza...

Sabía, además, que se derrotó por Nieves...

Como acólito, de la parroquia estaba cansada de pampinas y de hacer la vista gorda ante ciertas cosas... y que iba a obrar los milagros al revés.

El médico llegó a la ermita. Allí le esperaba Nieves.

—Vaya usted—le dijo—vaya qué dulzura se desprende de la Santa! ¡Siéntese en el banco que en seguida volveré.

Baltasar, oídas estas palabras, dijo a Nieves:

—El señor cura te llama a casa inmediatamente. ¡Conque, ahogado, por la posta!

Se expresó en tono tan dominante, que la chica obedeció inmediatamente.

Acto seguido Baltasar empezó a apagar las velas, a lo que el médico no le concedió importancia; y más, lo consideró de buen agüero para cuando acudiera Nieves.

En la oscuridad notó el médico que se le aproximaba una persona.

Es Nieves, se dijo, y la propia un cariñoso pellizquito, que había correspondido por otro que había dado un brinco al galeno.

¡Caramba, qué dedos tan diestros tiene esta chica!, agregó para su adentros; pero continuó sus intenciones y se permitió obsequiar con una palmadita en la cara.

Como contestación recibió una bofetada de esas que forman hábitos.

Repuesto del achuchón, le destrujaron dos brazos que parecían de hierro, y así, sujeto, se acomodaban unos labios a su cara, que un principio estimaba síntoma de beso, pero que se convenció pronto de dentelladas del animal más comino.

El médico tardó en reponerse de las lesiones sufridas, y hasta cayó en los milagros de la Santa, aumentando únicamente que le correspondiera el segundo turno de que se obraban dichos milagros al revés.

Juan RUVIRA JIMENEZ

Junta Valenciana de Colonias Escolares

Tercera lista de donativos recaudados por las señoras alumnas de la «Academia Mateu»

Total de la primera y segunda listas, 634 pesetas.

Eduardo Albacar, 0'35 pesetas; Luis Ruiz, 1; Uno, 2; José Cano, 1; Luis Loras López, 5; Pedro Vargas, 5; Miguel S. Andrés, 2; Alfredo Tejedo, 5; Un radical socialista, 1; Recaredo Andreu, 2; Julián Inglada, 1; Consuelo Domingo, 5; José Delás, 2; Pilar Peralta, 1'50; María Peralta, 1; Alfredo Vela, 1; Miguel Llinars, 2; Alejandro Parra, 1; Salvador Alcázar, 3'20; José Trencó, 0'75; Luis Palanca, 1; Venancio Mesquita, 2; Francisco Salles, 1; doña Alberta Riut, 1; doña Nieves Martínez, 1; doña Consuelo Cardona, 1; don Fernando Blasco, 1'50; Conchita Boquera, 0'35; Salvador Cardona, 2; Ramón Villar, 2; Librería Nadal, 1; Blas Cerdá, 1; Luis Navaret, 0'40; Eduardo Pérez, 0'50; Pedro Soriano, 1; Rafael López, 1; Baltasarín Flaj, 1; Antonia Simón, 0'50; Carlos Hernández, 0'25; Varios, 0'65; Antonio Fernández, 5; Juan Peiró, 1; Carmen Peiró, 1; Enrique Natali, 1; Dos de incógnito, 1; José Mellado, 5; Vicente Cabelles, 1; Roberto Guillemot, 3; José Tarín, 5; Gloria Navarro, 2; Un comunista, 1; Miguel Cortés, 3; José Boix, 1; Pascual Díaz, 1; Francisco Salles, 1; Emilio Marimón, 0'50; Isidro Olmos, 1; J. B., 0'30; Luis Pérez, 5; Vicente Simó, 1; Emilio Olmos, 1; José Olmos, 1; Luis Pérez, 5; Julio Mercé, 5; María Selvi, 2; Carlos Cebría, 1; Emilio Navarro, 2; Sancho, 1; Miguel Huert...

Total de la primera, segunda y tercera listas de donativos, 847'90 pesetas.

COLONIAS ESCOLARES

El alcalde ha recibido un telegrama de la Colonia Escolar de Navajas, comunicándole que ya llegado sin novedad a su punto de destino, siendo recibida por las autoridades y vecindario con gran júbilo y entusiasmo.

NOTA OFICIOSA

Se nos ha facilitado una noticia que se afirma que se desconoce la jornada mercantil y el día festivo de la venta ambulante, y que únicamente se extiende a los permisos para la venta en condiciones; es decir, que una vez terminada la hora de jornada, el cantil no será permitida la venta.

Comandancia de Marina

Se interesa la presentación de una lista Comandancia de Marina de los que fueron soldados del tercer regimiento, segundo batallón, voluntario Zanon Galarza, y José Benito Lliso, para hacerles entrega de unos documentos y medallas.

LA... Año LV... Si ya no... aprobacion... bien... a la exp... En este... más pod... conveniencias... a esa... Ya sabem... por un... dores, opinan... de ello, expo... proyecto será... que viv... armonizan con... apreciacion... de c... Objetarán... cargue con... indirecta... tizado tuvo... mas nos su... No vamos... leyes pen... Pero com... impusa a pro... principio de... razones p... Han per... que lo haya c... presento un... que, p... se han agu... el mal de... reacciones y d... reaciones de... que la F... consolidada. Esto no... de cruz de braz... almente. H... que lo haya c... mirando l... mento, ya qu... Estando h... ando han si... que ditan que... nos del... de difícil la p... establecer... Los pueb... paces de mu... hacia las nor... los españoles... a esa... tablemente, y... la menor viol... la tolerancia... de adversarios... Un val... ilu... Con el título... Grimes contin... Luz, de... siguiente suelt... Como saben... de las preb... de toda obra... pases triplic... maestra de los... mas de los m... de ello nuestro... mandar al pres... Llorente de la... de la Sanidad e... español. El... de comba... El señor Llor... ha realizado... de parasito... Benin y París... formado de la... Tropical de... trabajado en... de Bélgica... contra la en... así como en... de misiones... de la pa... En un acier... nombramien... vez más la... en estas de... por todos los... relaciones... coloniales... a E... COMO